



# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## MEMORÁNDUM

**04 de noviembre del 2024, Copán Ruinas, Copán.**

**Para:** Alexandra Michell Hernández Mayorga  
**Oficial de Información Pública**

**De:** Lisandro Mauricio Arias Aquino  
**Alcalde Municipal de Copán Ruinas**

**Asunto:** Informe correspondiente al mes de octubre del 2024.

Estimada.

Por medio de la presente HAGO CONSTAR, que durante el mes de octubre (01 al 31) si se emitió una “Licitación” por la municipalidad de Copán Ruinas, para ser incorporado en el Portal Único de Transparencia de la Municipalidad de Copán Ruinas.

**Lisandro Mauricio Arias Aquino**  
**Alcalde Municipal de Copán Ruinas**





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## PROYECTO “ADQUISICION DE LAMINAS DE CALIBRE 28” PARA MEJORAMIENTO DE TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPÁN RUINAS”

**No. LP-CRC/02-2024**

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica    Tel. +504 2651-3900    [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



# ACTA DE RECEPCION, APERTURA DE OFERTAS

No. LP-CRC/02-2024

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)





## MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



### PROCEDIMIENTO NEGOCIADO EN REGIMEN COMPETITIVO (PNRC) ADQUISICION DE MATERIAL PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDA LICITACION PRIVADA NO.LP-CRC/02-2024

ACTA DE RECEPCIÓN, APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO  
NEGOCIADO EN REGIMEN COMPETITIVO ADQUISICION DE  
LAMINAS PARA LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS.

Reunidos en el salón de conferencias de la Municipalidad de Copan Ruinas del municipio de Copán Ruinas, el día 25 de octubre del año 2024, siendo las 2:00 pm Hora señalada para la recepción y apertura de las ofertas relacionadas a la ADQUISICION DE MATERIAL PARA MEJORAMIENTO DE TECHOS DE VIVIENDA se reúne el comité de evaluación de ofertas, nombrado y en uso de sus facultades el Ingeniero Lisandro Mauricio Arias Aquino Alcalde Municipal.

**Con la presencia de las siguientes personas que conforman el comité evaluador:**

- Ninoska Gutierrez – Auditora Municipal.
- Hector Rodriguez – Jefe de compras.
- Daniel Casasola – Contador Municipal.
- Cristian Martinez – Jefe de presupuesto.
- Mirian Peña – Comisión Ciudadana de Transparencia.
- Franklin Cantillano – Tesorero Municipal.
- Anahí Morales – secretaria Municipal.

**Procediéndose de la siguiente manera:**

**PRIMERO:** Andrea Nicole Abrego Florentino, encargada de la UNIDAD TECNICA MUNICIPAL da inicio al acto de evaluación de las ofertas para la adquisición de láminas, a la hora establecida en el pliego de condiciones 2:00 pm. hora oficial de la Republica de Honduras; dio a conocer al comité las ofertas que habían sido presentadas.

A continuación, proceden a emitir el informe de evaluación de las ofertas presentadas:

**A. MODALIDAD DEL PROCESO:** Tomando en cuenta los criterios y el monto del proceso se hace mediante Proceso negociado en Régimen Competitivo dentro del cual se enviaron 4 invitaciones:

- ✓ **INFERCO.**
- ✓ **Ferretería Maranata.**
- ✓ **Ferreteria Monterroso.**
- ✓ **ALUTECH.**

De las cuales únicamente presentaron oferta **ALUTECH.**







## MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



### B. APERTURA DE SOBRES

| Oferente           | Oferta             | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Fecha de Vigencia       | Observación                      |
|--------------------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| ALUTECH            | L. 955,378.60      | L. 47,768.93                        | 24 de Noviembre de 2024 | PRESENTADA A TRAVES DE UN CHEQUE |
| FERRETERIA INFERCO | No presento Oferta | *****                               | *****                   | *****                            |
|                    |                    |                                     |                         |                                  |

La ferretería ALUTECH, presento los documentos en sobre sellado antes de la hora establecida para la apertura de oferta establecida en los pliegos de condiciones (24 de octubre de 2024 a más tardar las 4:00 pm)

### A. EVALUACION DE DOCUMENTACION

| ITEM | DOCUMENTACION REQUERIDA                                                                                              | FERRETERIA MARANATA |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 1    | Carta de Presentación                                                                                                | Cumple              |
| 2    | Documentos legales de la empresa                                                                                     | Cumple              |
| 3    | Descripción e información completa que permita evaluar el servicio ofertado                                          | Cumple              |
| 4    | Descripción e información técnica del oferente del servicio que podrá consistir en la presentación de texto impreso. | Cumple              |
| 5    | Cronograma indicando la entrega del suministro                                                                       | Cumple              |
| 6    | Copia del Testimonio de Escritura de la Constitución Social                                                          | Cumple              |
| 7    | Copia del permiso de operación vigente extendido por la municipalidad                                                | Cumple              |
| 8    | Copia de los documentos personales vigentes del representante legal de la empresa.                                   | Cumple              |
| 9    | Declaración Jurada garantizando la calidad del servicio ofertado.                                                    | Cumple              |
| 10   | Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el inciso 4.7.                       | Cumple              |
| 11   | Capacidad económica y financiera y demás documentos solicitados de su empresa.                                       | Cumple              |

**D. ANÁLISIS DE OFERTA:** De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa las condiciones legales, técnicas y económicas de las propuestas presentadas por: **ALUTECH** por **L. 955,378.60 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 60/100)**





## MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



Desde el punto de vista legal: las empresas oferentes se encuentran exentos de las prohibiciones establecidas en el apartado 4.8 establecidas en las bases de licitación.

**FERRETERIA ALUTECH CUMPLE** con los documentos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases lo cual acredita las condiciones para su adjudicación.

Por lo tanto, visto y considerando los criterios valorados en la evaluación legal, técnica y económica de la oferta presentada por los oferentes, el comité de evaluación recomienda adjudicar la compra a **FERRETERIA ALUTECH**.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas del Proyecto ADQUISICION DE MATERIAL PARA MEJORAMIENTO DE TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS, COPAN con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 3: 00 pm del 25 de octubre del año 2024.

**Nombre y firmas de los miembros del comité de evaluación:**

  
Mirian Peña  
Comisión Ciudadana de Transparencia

  
Hector Rodriguez  
Jefe de compras  
Municipalidad de Copan Ruinas

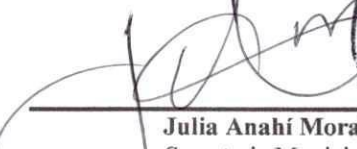
  
Cristian Martinez  
Jefe de presupuesto  
Municipalidad de Copan Ruinas

  
Daniel Casasola  
Contador Municipal  
Municipalidad de Copan Ruinas

  
Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino  
Alcalde Municipal Copán Ruinas

  
Ninoska Gutierrez  
Auditora Interna  
Municipalidad de Copán Ruinas

  
Franklin Cantillano  
Tesorero  
Municipalidad de Copan Ruinas

  
Julia Anahí Morales  
Secretaria Municipal  
Municipalidad de Copan Ruinas





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

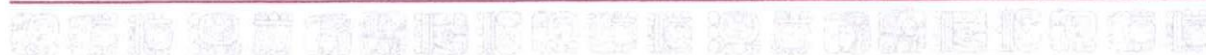
Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## ANALISIS DE EVALUACION DE OFERTAS.

**No. LP-CRC/02-2024**

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO EN REGIMEN COMPETITIVO (PNRC) MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS RUINAS

### ADQUISICION DE MATERIAL PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDA

#### Antecedentes:

El presente Procedimiento Negociado en Régimen Competitivo (PNRC), tiene por objeto el **MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS ESPECIFICAMENTE DE LOS TECHOS DE LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS**, de acuerdo a lo estipulado en los Pliegos de condiciones y especificaciones requeridas.

Comité de evaluación establecido con el propósito de realizar evaluación de los procesos de compras para la municipalidad de Copan Ruinas, con especial énfasis en los Procesos Negociados en Régimen cuya información salvaguarda ante todo los intereses de esta Institución, bajo su Reglamento y documento de pliegos de condiciones esta Comisión se pronuncia de la forma a continuación detallada:

La Municipalidad de Copán Ruinas a través de la Unidad Técnica Municipal (UTM) giro invitación para participar en el **Procedimiento Negociado en Régimen Competitivo (PNRC) para el mejoramiento de viviendas a techos de viviendas**, enviadas la fecha del 25 de septiembre del año 2024 a las empresas: **INFERCO, ferreteria Casa del constructor, ALUTECH, Ferreteria Monterroso** de las cuales obtuvimos respuestas positivas indicando su disposición en participar en dicha licitación. La recepción de ofertas se recibió hasta el día jueves 23 de octubre del año 2024 a las 4:00 pm. Y la apertura de las mismas se realizo el día 25 de octubre del año 2024 a las 2:00 pm, en el salón de conferencias de la MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS, en el Barrio El Centro, frente al parque central, Copán Ruinas, Honduras C.A, según la hora señalada para este acto, cabe mencionar que únicamente se recibió la oferta de **ALUTECH** por lo que se procedió a la apertura de la oferta, leyendo en voz alta, el nombre de las empresas oferentes que se presentaron, el monto, especificaciones, lista de documentos entregados, vigencia y monto de garantía de las ofertas; como también el precio total ofertado por las empresas. Presentando únicamente la oferta **ALUTECH con una oferta de 955,378.60 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 60/100)**

Con el desglose siguiente:

| Cantidad de pies | Cantidad de laminas | Precio unitario gravado | Monto total presentado |
|------------------|---------------------|-------------------------|------------------------|
|                  | 4780                | L. 173.80               | L. 955,378.60          |

#### **FERRETERIA ALUTECH, UBICADA EN SANTA RITA DEPARTAMENTO DE COPAN**

**PRIMERA:** La Comisión Evaluadora antes de llevar a cabo la evaluación de la oferta, comprobó que la misma se presentaron de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento pliegos de condiciones, las instrucciones al licitante a fin de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los documentos de Procedimiento Negociado; en general la oferta cumple con los requisitos exigidos en el documento Pliego de condiciones licitación privada, Copan Ruinas, No.LP/CRC/02-2024.

**SEGUNDA:** Se procedió a evaluar la oferta considerando los documentos de los pliegos de condiciones, cuidando que siempre el interés general en condiciones técnicas de acuerdo al área de trabajo, celeridad, racionalidad, eficiencia y se ajuste a la disponibilidad presupuestaria; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitara la subsanación de los defectos insustanciales







## MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



“Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por estos, generalmente aquellas cuestiones que no afecten el principio de que la oferta deben ajustarse sustancialmente a los documentos de pliegos de condiciones, el Contratante podrá corregir el error, o solicitar que, en un plazo breve el oferente suministre la información faltante.”

| ITEM | DOCUMENTACION REQUERIDA                                                                                              | FERRETERIA ALUTECH |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
|      |                                                                                                                      | CUMPLE<br>SI/NO    |
| 1    | Carta de Presentación                                                                                                | SI                 |
| 2    | Documentos legales de la empresa                                                                                     | SI                 |
| 3    | Descripción e información completa que permita evaluar el servicio ofertado                                          | SI                 |
| 4    | Descripción e información técnica del oferente del servicio que podrá consistir en la presentación de texto impreso. | SI                 |
| 5    | Cronograma indicando la entrega del suministro en el lugar que acuerden ambas partes, duración, recepción,           | SI                 |
| 6    | Copia del Testimonio de Escritura de la Constitución Social                                                          | SI                 |
| 7    | Copia del permiso de operación vigente extendido por la municipalidad                                                | SI                 |
| 8    | Copia de los documentos personales vigentes del representante legal de la empresa.                                   | SI                 |
| 9    | Declaración Jurada garantizando la calidad del servicio ofertado.                                                    | SI                 |
| 10   | Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el inciso 4.7.                       | SI                 |
| 11   | Capacidad económica y financiera y demás documentos solicitados de su empresa.                                       | SI                 |

### I. ANÁLISIS LEGAL Y TÉCNICO

En atención a los requerimientos solicitados en el numeral 6 PRESENTACIÓN DE OFERTA requeridos en el Documento Base de este **Procedimiento Negociado en Régimen Competitivo (PNRC)**, se procedió al análisis de los documentos legales presentados por los oferentes constatando lo siguiente:

### II. ANÁLISIS DE ESPECIFICADORES TÉCNICAS Mínimas Solicitadas En La Sección II En Anexos De Especificaciones Técnicas De Los Pliegos De Condiciones.

Se llevó a cabo la evaluación técnica de la oferta, considerando las especificaciones técnicas requeridas tal como se señaló en la sección II de especificaciones técnicas de pliegos de condiciones, lo cual mediante el recuadro que se presenta se puede ver que la empresa en sus oferta cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas.





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



| Número de artículo | 1.Cantidad | 2. Especificaciones requeridas | SUMINISTROS DE FERRETERIA _____ |        |    |
|--------------------|------------|--------------------------------|---------------------------------|--------|----|
|                    |            |                                |                                 | CUMPLE |    |
|                    |            |                                |                                 | SI     | NO |
|                    |            | Característica de la lamina    | Municipio                       |        |    |
| 1.                 | 4780       | Lamina de 10" calibre 28"      | SANTA RITA                      | X      |    |

Evaluada y analizada la documentación legal, técnica y económica se concluye que **FERRETERIA ALUTECH** cumple con las de las especificaciones técnicas y legales solicitadas, considerando los intereses de la Municipalidad de Copan Ruinas se recomienda adjudicar a **FERRETERIA ALUTECH** por cumplir con las especificaciones técnicas conforme a las necesidades presentadas por la unidad técnica municipal de la municipalidad de Copan Ruinas y en vista de que se ajusta a la disponibilidad financiera se procede a adjudicar dicha oferta.

Y para constancia firmamos la presente a los veinticinco días del mes de octubre del año 2021

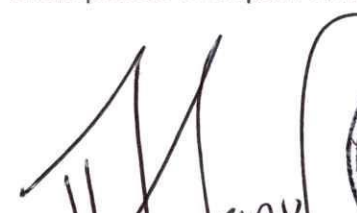
  
Mirian Peña  
Comisión ciudadana de Transparencia

  
Ninoska Gutierrez  
Auditora Interna  
Municipalidad de Copan Ruinas

  
Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino  
Alcalde Municipal Copán Ruinas

  
Hector Rodriguez  
Jefe de Compras  
Municipalidad de Copán Ruinas

  
Daniel Casasola  
Contador Municipal  
Municipalidad de Copan Ruinas

  
Franklin Cantillano  
Tesorero  
Municipalidad de Copan Ruinas



## MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Portal Cultural de Honduras al Mundo

  
**Cristian Martínez**  
Jefe de presupuesto  
Municipalidad de Copan Ruinas



  
**Julia Anahí Morales**  
Secretaria Municipal  
Municipalidad de Copan Ruinas







MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



# COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

No. LP-CRC/02-2024

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR  
PROCESO DE SELECCIÓN

El Proyecto de **MEJORAMIENTO DE TECHOS DE VIVIENDA** a cargo de la **Municipalidad de Copán Ruinas**, realiza el proceso de evaluación cuyo objetivo es calificar el proceso de compra y tener un mejor resultado al momento de seleccionar lo que se requiere para llevar una correcta ejecución del proyecto.

Por lo que es necesario la conformación de un Comité Evaluador, integrado por servidores Municipales, representantes de la CCT al Proyecto Mejoramiento de techos de vivienda o particulares que aportan a la ayuda técnica para el efecto, con el fin de que asesoren a la Entidad, verifiquen el contenido de los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros de las ofertas objetivamente de conformidad con los criterios señalados en el Pliego de Condiciones. Así mismo, de acuerdo con los resultados de la evaluación, el Comité recomendará la adjudicación a la unidad técnica municipal.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, en mi condición de alcalde Municipal designo como integrantes del Comité Evaluador del proceso a los siguientes funcionarios:

| COMITÉ EVALUADOR                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presidente                                                                                                                                                 | Evaluadores                                                                                                                                                                                                                   | Transparencia                                                                                                                                                                                                                  | Secretaria                                                                                                                                                                                                                                               |
| <br><b>Lisandro Mauricio Arias</b><br>Alcalde Municipal de Copan Ruinas | <br><b>Hector Rodriguez.</b><br>Jefe de compras.<br>      | <br><b>Miriam Yolanda Peña</b><br>CCT                                                                                                      | <br><b>Anahí Morales</b><br>secretaria de la Municipalidad de Copan Ruinas<br> |
| <br><b>Suplente: Jorge Cueva</b><br>Regidor Municipal                   | <br><b>Daniel Casasola</b><br>Contador municipal<br>    | <br><b>Ninoska Gutierrez</b><br>Auditor Interno<br>    |                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <br><b>Lic. Jisela Peraza</b><br>Regidora municipal                     | <br><b>Cristian Martinez</b><br>Jefe de presupuesto<br> | <br><b>Franklin Cantillano</b><br>Tesorero Municipal<br> |                                                                                                                                                                                                                                                          |

Dada en Copan Ruinas, Copan. A los 23 días (23) días del mes de octubre de 2024

Aprobó: Ing. Lisandro Mauricio Arias.

Revisó: Comité Evaluador.

Elaboró: Andrea Nicole Abrego Florentino.





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## INVITACIONES ENVIADAS

**No. LP-CRC/02-2024**

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)







Andrea Abrego Florentino &lt;utmcopanruinas2018@gmail.com&gt;

**INVITACION A PARTICIPAR EN LA LICITACION PRIVADA PARA LA ADQUISICION DE LAMINA DE ZINC**

1 mensaje

Andrea Abrego Florentino <utmcopanruinas2018@gmail.com>  
Para: "infercohn@gmail.com" <infercohn@gmail.com>

25 de septiembre de 2024, 11:28 a.m.

**INFERCO****La Entrada, Copán, Honduras, C.A.**

Estimado Proveedor,

La MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, tiene como objetivo global contribuir para que el municipio de Copán Ruinas sea resiliente ante los factores que inciden en la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del municipio de Copán Ruinas y mejorar el estado de salubridad y condiciones óptimas en las que habita la población, ofreciendo de esta manera apoyo para mejorar las condiciones de sus viviendas.

En el marco de las acciones que realiza la municipalidad de Copán Ruinas, siguiendo la ley de contratación del estado, actualmente estamos preparando el concurso para seleccionar un proveedor de 4,780 unidades de LAMINAS DE ZINC CALIBRE 28 LEGÍTIMO CON UNA LONGITUD DE 10 PIES. Se ha recomendado su FERRETERÍA

Para poder conocer su interés en participar en el proceso, así como también conocer la experiencia de su empresa, muy amablemente le invitamos a remitirnos información sobre la misma indicando la experiencia específica en este tipo de servicios, dicha información únicamente se requiere si usted está interesado en participar en este proceso y si fuese el caso contrario solicitamos muy amablemente nos responda este correo indicando los motivos por medio de una carta o una respuesta a este correo:

Información requerida si usted está de acuerdo en participar: (se adjunta nota en word para completar)

Esperamos lanzar el concurso el 15 septiembre del año 2024. Quedamos a su disposición para cualquier información adicional a través del correo electrónico, [utmcopanruinas2018@gmail.com](mailto:utmcopanruinas2018@gmail.com) indicando en el asunto Suministro de láminas y el nombre de su empresa".

Atentamente,

**Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**  
**Alcalde Municipal de Municipalidad de Copán Ruinas**  
Barrio El Centro, frente a Parque Central, esquina opuesta a Hotel Marina, Copán Ruinas, Honduras, C.A.  
Tel: 2651 – 3900/ 2651 – 3902

email: [utmcopanruinas2018@gmail.com](mailto:utmcopanruinas2018@gmail.com)[alcalde@municopanruinas.org](mailto:alcalde@municopanruinas.org)



Andrea Abrego Florentino &lt;utmcopanruinas2018@gmail.com&gt;

**INVITACION A PARTICIPAR EN LA LICITACION PRIVADA PARA LA ADQUISICION DE LAMINA DE ZINC**

1 mensaje

Andrea Abrego Florentino <utmcopanruinas2018@gmail.com>  
Para: "Casa Del Constructor S.A." <gerenciacasadelconstructorsa@gmail.com>

25 de septiembre de 2024, 11:31 a.m.

**CASA DEL CONSTRUCTOR****Copán Ruinas, Copán, Honduras, C.A.**

Estimado Proveedor,

La MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, tiene como objetivo global contribuir para que el municipio de Copán Ruinas sea resiliente ante los factores que inciden en la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del municipio de Copán Ruinas y mejorar el estado de salubridad y condiciones óptimas en las que habita la población, ofreciendo de esta manera apoyo para mejorar las condiciones de sus viviendas.

En el marco de las acciones que realiza la municipalidad de Copán Ruinas, siguiendo la ley de contratación del estado, actualmente estamos preparando el concurso para seleccionar un proveedor de 4,780 unidades de LAMINAS DE ZINC CALIBRE 28 LEGÍTIMO CON UNA LONGITUD DE 10 PIES. Se ha recomendado su FERRETERÍA

Para poder conocer su interés en participar en el proceso, así como también conocer la experiencia de su empresa, muy amablemente le invitamos a remitirnos información sobre la misma indicando la experiencia específica en este tipo de servicios, dicha información únicamente se requiere si usted está interesado en participar en este proceso y si fuese el caso contrario solicitamos muy amablemente nos responda este correo indicando los motivos por medio de una carta o una respuesta a este correo:

Información requerida si usted está de acuerdo en participar: (se adjunta nota en word para completar)

Esperamos lanzar el concurso el 15 septiembre del año 2024. Quedamos a su disposición para cualquier información adicional a través del correo electrónico, [utmcopanruinas2018@gmail.com](mailto:utmcopanruinas2018@gmail.com) indicando en el asunto Suministro de láminas y el nombre de su empresa".

Atentamente,

**Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**  
**Alcalde Municipal de Municipalidad de Copán Ruinas**  
Barrio El Centro, frente a Parque Central, esquina opuesta a Hotel Marina, Copán Ruinas, Honduras, C.A.  
Tel: 2651 – 3900/ 2651 – 3902

email: [utmcopanruinas2018@gmail.com](mailto:utmcopanruinas2018@gmail.com)[alcalde@municopanruinas.org](mailto:alcalde@municopanruinas.org)





Andrea Abrego Florentino &lt;utmcopanruinas2018@gmail.com&gt;

**INVITACION A PARTICIPAR EN LA LICITACION PRIVADA PARA LA ADQUISICION DE LAMINA DE ZINC**

2 mensajes

Andrea Abrego Florentino &lt;utmcopanruinas2018@gmail.com&gt;

25 de septiembre de 2024, 11:25 a.m.

Para: Gisselle Fuentes &lt;mayoreo.01@ferreteriamonterroso.com&gt;, mayoreo.06@ferreteriamonterroso.com

MONTERROSO

SAN PEDRO SULA, Honduras, C.A.

Estimado Proveedor,

La MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, tiene como objetivo global contribuir para que el municipio de Copán Ruinas sea resiliente ante los factores que inciden en la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del municipio de Copán Ruinas y mejorar el estado de salubridad y condiciones óptimas en las que habita la población, ofreciendo de esta manera apoyo para mejorar las condiciones de sus viviendas.

En el marco de las acciones que realiza la municipalidad de Copán Ruinas, siguiendo la ley de contratación del estado, actualmente estamos preparando el concurso para seleccionar un proveedor de 4,780 unidades de LAMINAS DE ZINC CALIBRE 28 LEGÍTIMO CON UNA LONGITUD DE 10 PIES. Se ha recomendado su FERRETERÍA

Para poder conocer su interés en participar en el proceso, así como también conocer la experiencia de su empresa, muy amablemente le invitamos a remitirnos información sobre la misma indicando la experiencia específica en este tipo de servicios, dicha información únicamente se requiere si usted está interesado en participar en este proceso y si fuese el caso contrario solicitamos muy amablemente nos responda este correo indicando los motivos por medio de una carta o una respuesta a este correo:

Información requerida si usted está de acuerdo en participar: (se adjunta nota en word para completar)

Esperamos lanzar el concurso el 15 septiembre del año 2024. Quedamos a su disposición para cualquier información adicional a través del correo electrónico, [utmcopanruinas2018@gmail.com](mailto:utmcopanruinas2018@gmail.com) indicando en el asunto Suministro de láminas y el nombre de su empresa".

Atentamente,

**Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino****Alcalde Municipal de Municipalidad de Copán Ruinas**

Barrio El Centro, frente a Parque Central, esquina opuesta a Hotel Marina, Copán Ruinas, Honduras, C.A.

Tel: 2651 – 3900/ 2651 – 3902

email: [utmcopanruinas2018@gmail.com](mailto:utmcopanruinas2018@gmail.com)[alcalde@municopanruinas.org](mailto:alcalde@municopanruinas.org)





Andrea Abrego Florentino &lt;utmcopanruinas2018@gmail.com&gt;

**INVITACION A PARTICIPAR EN LICITACION PRIVADA PARA ADQUISICION DE LAMINAS**

4 mensajes

**Andrea Abrego Florentino** <utmcopanruinas2018@gmail.com>  
Para: Yessenia Alejandra Hernandez Guevara <Yessenia.hernandez@alutech.hn>

8 de octubre de 2024, 8:29 a.m.

**ALUTECH****Santa Rita, Copán.**

Estimado Proveedor,

La MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, tiene como objetivo global contribuir para que el municipio de Copán Ruinas sea resiliente ante los factores que inciden en la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del municipio de Copán Ruinas y mejorar el estado de salubridad y condiciones óptimas en las que habita la población, ofreciendo de esta manera apoyo para mejorar las condiciones de sus viviendas.

En el marco de las acciones que realiza la municipalidad de Copán Ruinas, siguiendo la ley de contratación del estado, actualmente estamos preparando el concurso para seleccionar un proveedor de 4,780 unidades de LAMINAS DE ZINC CALIBRE 28 LEGÍTIMO CON UNA LONGITUD DE 10 PIES. Se ha recomendado su FERRETERÍA

Para poder conocer su interés en participar en el proceso, así como también conocer la experiencia de su empresa, muy amablemente le invitamos a remitirnos información sobre la misma indicando la experiencia específica en este tipo de servicios, dicha información únicamente se requiere si usted está interesado en participar en este proceso y si fuese el caso contrario solicitamos muy amablemente nos responda este correo indicando los motivos por medio de una carta o una respuesta a este correo:

Información requerida si usted está de acuerdo en participar: (se adjunta nota en word para completar)

Esperamos lanzar el concurso el 15 septiembre del año 2024. Quedamos a su disposición para cualquier información adicional a través del correo electrónico, [utmcopanruinas2018@gmail.com](mailto:utmcopanruinas2018@gmail.com) indicando en el asunto Suministro de láminas y el nombre de su empresa".

Atentamente,

**Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**  
**Alcalde Municipal de Municipalidad de Copán Ruinas**  
Barrio El Centro, frente a Parque Central, esquina opuesta a Hotel Marina, Copán Ruinas, Honduras, C.A.  
Tel: 2651 – 3900/ 2651 – 3902

email: [utmcopanruinas2018@gmail.com](mailto:utmcopanruinas2018@gmail.com)[alcalde@municopanruinas.org](mailto:alcalde@municopanruinas.org)



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



# PLIEGOS DE LICITACION

**No. LP-CRC/02-2024**

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



**MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN**

**Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 9655-9218**

**E-mail: [alcalde@municipalidadcopanruinas.com](mailto:alcalde@municipalidadcopanruinas.com)**

**Email: utmcopanruinas2018@gmail.com**

**PLIEGOS DE CONDICIONES  
LICITACIÓN PRIVADA, COPÁN RUINAS  
No. LP-CRC/2-2024**

**ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDA DEL  
MUNICIPIO DE COPAN RUINAS**

**PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

**-TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DE HONDURAS A LAS  
MUNICIPALIDADES.**

**Copán Ruinas, Copán  
Honduras. C.A.**

**septiembre 2024**







## MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



### INTRODUCCIÓN:

La Municipalidad de Copán Ruinas está localizada en la zona Occidental de Honduras, al norte del Departamento de Copán, lugar donde se encuentran ubicadas las Ruinas Mayas, declaradas como un Patrimonio Cultural del Mundo en el año 2019, consideradas como uno de los destinos turísticos más importantes del País y la Capital Política de la Cultura Maya, este Municipio cuenta con una población de 41,542 habitantes, su población se dedica a la ganadería, producción de café y granos básicos que conforman las principales fuentes de ingresos para sus familias en general.

### Descripción del proyecto

La Municipalidad de Copán Ruinas ejecutará el proyecto de adquisición de láminas para el mejoramiento de techos de viviendas del Municipio de Copán Ruinas, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de familias más necesitadas de tal manera a impulsar el desarrollo económico social de la zona.

**Objetivo general del proyecto de MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDA:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las diferentes comunidades de Copán Ruinas.

### Objetivo específico de proyecto:

Seleccionar a las familias que serán beneficiada mediante la visita de campo a las diferentes comunidades, para realizar un diagnóstico situacional del estado de sus viviendas. Basadas a las solicitudes realizadas por los patronatos comunitarios seguidamente realizando un filtro mediante el diagnóstico realizado.

De esta manera lograr dar respuesta a la necesidad que presentan las familias en la zona rural del Municipio de Copán Ruinas.

Por lo tanto, la Municipalidad de Copán Ruinas requiere adquirir un lote de material como ser 4780 unidades de lámina de zinc calibre 28 legítimo de 10 pies para la ejecución del proyecto antes descrito.

El responsable del proceso de compra es la Municipalidad de Copán Ruinas, mediante la administración y ejecución de fondos provenientes de transferencias recibidas del Gobierno Central, para la construcción de obras y proyectos que conlleven a impulsar el desarrollo de sus comunidades y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

**Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**  
**Alcalde Municipal de Copán Ruinas**

Barrio El Centro, frente a Parque Central, esquina opuesta a Hotel Marina, Copán Ruinas, Honduras C.A.

Telefax: (504) 2651-3900, 2651-3901

e-mail: [alcalde@municipalidadcopanruinas.com](mailto:alcalde@municipalidadcopanruinas.com)

[utmcopanruinas2018@gmail.com](mailto:utmcopanruinas2018@gmail.com)





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



COPÁN RUINAS-No. LP-CRC/03-2024

## ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE COPÁN RUINAS.

### PROYECTO: MEJORAMIENTO DE TECHOS DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS 2024

El financiamiento para la adquisición de estos materiales será con fondos de Transferencias del Gobierno de Honduras a las Municipalidades.

## 2. OBJETIVO

Proporcionar las condiciones, requisitos y especificaciones técnicas para la adquisición de material exclusivos para dicho proyecto.

## 3.- BENEFICIARIOS.

3.1.- Población beneficiada 478 familias del municipio de Copán Ruinas, Departamento de Copán.

## 4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1. EL LICITADOR invita **EXCLUSIVAMENTE A EMPRESAS QUE SE DEDIQUEN A LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE DICHO MATERIAL PARA MEJORAMIENTO DE TECHO DE VIVIENDA**, con una experiencia mínima de 2 años en esta área; además deberán ser empresas con plena capacidad de ejercicio de actividades comerciales en Honduras.

### Elegibilidad y normas de origen

4.2 La participación está abierta a todas las personas físicas naturales y personas jurídicas (ya participen individualmente o constituyendo una agrupación –consorcio– de licitadores) que estén establecidas y constituidas legalmente de manera efectiva en la Republica de Honduras y que cumplan con toda la normativa establecida y exigida por la ley de Contratación del Estado de Honduras, la ley de Municipalidades y se encuentre habilitadas para la comercialización de los materiales en mención.

Todos los materiales con arreglo al presente contrato deberán ser de la mejor calidad y cumpliendo con las especificaciones descritas en el listado presentado.

4.3. **SE ACEPTARÁ ÚNICAMENTE MATERIAL DE MARCA COMERCIAL RECONOCIDA**, pertenecientes a líderes en fabricación de dicho Material de calidad, garantía y que reúna todas las especificaciones solicitadas.

4.4. El material solicitado será proveído según lo convengan ambas partes.

4.5. El oferente deberá examinar, respetar y llenar cuidadosamente todas las instrucciones, formularios, términos y especificaciones contenidas en el presente documento y sus anexos. Ningún oferente podrá alegar omisiones en su oferta o interpretación errónea del contenido de éste documento.

Tampoco deberá tomar ventaja de errores, omisiones o discrepancias que pudieran aparecer involuntariamente en este documento.

4.6. Las personas o empresas interesadas deberán incluir en su oferta, las instrucciones de calidad al momento de la entrega los materiales.

4.6. La presentación de la oferta presume la aceptación incondicional de todas las cláusulas y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para firmar con el CONTRATANTE.







## MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



4.7. No se podrán contratar quienes se hallen comprendidos en alguna de las circunstancias siguientes:

- ✓ Quienes hayan sido condenados por estafa, defraudación, delito contra la fe pública o contra la propiedad, malversación de caudales públicos o contrabando.
- ✓ Quienes hayan sido objeto de sanción administrativa en los últimos cinco años por infracciones tributarias en dos o más expedientes.
- ✓ Quienes sean morosos con la Hacienda Pública.
- ✓ Quienes hayan incumplido contratos anteriores celebrados con cualquier empresa o institución de la administración pública.
- ✓ Quienes carezcan de la capacidad económica, financiera o técnica para responder en forma satisfactoria en el cumplimiento del suministro que se le encomiende.
- ✓ El cónyuge o los parientes de los funcionarios y empleados del LICITADOR, bajo cuya responsabilidad estén los procesos de evaluación, adjudicación y la firma del contrato.

4.8. EL LICITADOR **NO** asumirá responsabilidad alguna por cualquier acuerdo, expresión o confirmación, que sobre las condiciones efectúe cualquiera de sus funcionarios o agentes antes de la adjudicación y firma del contrato.

4.9. El LICITADOR, a través de quien considere, efectuará un seguimiento personalizado de todo el proceso; considerará todas las sugerencias que contribuyan a hacer este proceso más eficiente y transparente.

### 5.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

5.1. El oferente deberá ofertar la totalidad del lote de material solicitados. No se considerarán ofertas parciales.

5.2. El español es el único idioma para todos los efectos relativos a los documentos y comunicaciones de esta licitación.

5.3. La oferta deberá ser firmada por la persona legalmente autorizada para hacerlo por el oferente.

5.4. No se aceptarán ofertas con borrones, tachaduras o enmiendas que no se hayan salvado previamente y que no lleven la firma del representante legal de la empresa oferente.

5.5. La oferta debe ser presentada en original foliada y una copia (1) legible, conteniendo el mismo número de folios que el original. El original y la copia deberán estar diferenciadas y firmadas por el representante legal autorizado para hacerlo.

5.6. La oferta original y las copias serán rotuladas en sobre sellado a:

**MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS**

**PROYECTO: Mejoramiento de techos de viviendas en el municipio de Copan Ruinas 2024**

**Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**  
**Alcalde Municipal de Copán Ruinas**

Barrio El Centro, frente a Parque Central, esquina opuesta a Hotel Marina, Copán Ruinas, Honduras C.A.

Telefax: (504) 26513900, 26513901

e-mail: [alcalde@municipalidadcopanruinas.com](mailto:alcalde@municipalidadcopanruinas.com)

[utmcopanruinas2018@gmail.com](mailto:utmcopanruinas2018@gmail.com)

**Número y nombre de la licitación: No. LP-CRC/03-2024 MEJORAMIENTO DE TECHOS DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS 2024.**







# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## Nombre del Oferente.

Las ofertas se estarán recepcionando hasta el día martes 15 de octubre del 2024 a la dirección antes descrita. (EN FISICO).

## No abrir antes de hora y fecha indicada.

5.7. El orden de presentación de los documentos de la oferta deberá ser el siguiente:

- ✓ Carta de Presentación según Anexo 1, haciendo referencia al precio, vigencia de la oferta y tiempo de entrega. (no subsanable).
- ✓ Documentos legales de la empresa (no subsanable).
- ✓ Descripción e información técnica del fabricante de los materiales que podrá consistir en la presentación de texto impreso. (subsanable)-
- ✓ Cronograma indicando la entrega de los materiales en el lugar que acuerden ambas partes, duración, recepción, etc. (que no exceda un máximo de 15 días) (subsanable)-.

5.8. Documentos legales obligatorios que deberán acompañar la oferta:

- ✓ Copia del Testimonio de Escritura de la Constitución Social debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Honduras.
- ✓ Copia del permiso de operación vigente extendido por la municipalidad.
- ✓ Copia del RTN de la empresa
- ✓ Copia de Constancia de Pagos a Cuenta extendida por el SAR
- ✓ Copia de los documentos personales vigentes del representante legal de la empresa.
- ✓ Declaración Jurada garantizando la calidad de los materiales ofertados.
- ✓ Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor total ofertado.
- ✓ Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el inciso 4.7.
- ✓ Capacidad económica y financiera y demás documentos solicitados de su empresa (véase en anexos al final del presente documento. (subsanable).

5.9. La falta de presentación de la información o documentación estará sujeta a consideración del comité evaluador de ofertas la subsanación de dichos documentos o descalificar la oferta

## 6.- RESERVAS Y MODIFICACIONES EN LA PRESENTACION DE OFERTAS

6.1.- EL LICITADOR se reserva el derecho y la facultad de verificar la autenticidad de los documentos presentados, así como la veracidad de la información que contenga la oferta. De encontrar falsedad o engaño en los mismos, el Comité de Evaluación procederá a descalificar al oferente y ejecutará la "Garantía de Sosténimiento de Oferta" a favor del LICITADOR.

6.2.- En cualquier momento, antes de la apertura de la oferta, el LICITADOR, se reserva el derecho de modificar o ampliar los documentos de las bases de licitación y las especificaciones establecidas, ya sea por enmienda, por iniciativa propia o en respuesta a una aclaración solicitada por uno de los oferentes.

6.3.- La modificación será notificada por escrito, por telefax o vía correo electrónico a todos los oferentes que han adquirido las bases de licitación directamente del LICITADOR y será vinculante para ellos.

6.4.- Si como resultado de una enmienda o modificación en los documentos de licitación se introducen cambios substanciales al mismo, EL LICITADOR considerará la posibilidad de otorgar una ampliación al "Plazo de Apertura de Oferta" indicado.

6.5.- El español es el único idioma oficial para todos los actos relacionados con esta licitación. Todas las comunicaciones, la oferta y demás documentos contenidos en la misma deberán efectuarse en dicho idioma. Se





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



exceptúan aquellos documentos anexos que no sean preparados específicamente para la licitación, como catálogos, instructivos e información descriptiva de tipo general, que podrán ser presentados en inglés si no existen en español.

## 7.- CONDICIONES COMERCIALES

### PRECIOS

7.1.- Los precios deberán ser firmes y definitivos expresados en Lempiras, detallando los impuestos y permanecerán fijos durante la ejecución de la compra y no estarán sujetos a variaciones de ninguna índole.

7.2.- La Lista de Precios deberá tener el contenido y formato del Anexo 4

7.3.- No se tomará en cuenta ninguna oferta que contenga cláusula que indique que los precios están sujetos a variaciones de cualquier tipo.

La entrega de los materiales será en la bodega que el proveedor proponga dentro del municipio de Copan Ruinas, ubicada en la dirección descrita en los párrafos anteriores, por tanto, el contratista se asegurará de su entrega según lo convengan ambas partes.

## 8.- VIGENCIA DE LAS OFERTAS

8.1. Las ofertas deberán ser válidas por un período de **VEINTE DIAS**, contados a partir del día de la apertura establecidas en este documento.

## 9.- GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA. ANEXO 2

9.1. Los interesados en participar en esta Licitación deberán afianzar el mantenimiento del precio y demás condiciones, mediante el otorgamiento de una "Garantía de Sostenimiento de Oferta", equivalente al **cinco por ciento (5%)** del valor total de la oferta presentada. El interesado que no reúna este requisito al momento de la presentación de su oferta quedará automáticamente fuera de esta Licitación.

9.2.- EL LICITADOR hará efectiva la Garantía de Sostenimiento de Oferta recibida de aquel oferente que, resultando adjudicatario de la licitación, se negará a aceptarla o que no mantenga los términos de la oferta.

9.3.- La garantía de sostenimiento de oferta tendrá una vigencia de **QUINCE DIAS (15 días)** contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

9.4.- La garantía de sostenimiento de oferta podrá rendirse en cheque, expedido por un banco o compañía de seguros de prestigio aceptable al LICITADOR, pagadera al LICITADOR a simple requerimiento de éste sin ninguna subordinación o condición. La garantía de sostenimiento de oferta deberá llevar **el texto indicado** en el ANEXO No. 2. Se tendrá como no otorgada la garantía que no se ajuste estrictamente a los términos que allí se señalan.

9.5.- Las garantías de sostenimiento de ofertas serán devueltas una vez que haya sido comunicada la adjudicación de la licitación

## 10.- LUGAR DE ENTREGA

10.1.- El lugar de entrega de los documentos originales será en la municipalidad de Copan Ruinas, en el municipio de Copan Ruinas, enfrente del parque central.







## MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



### 11.- TIEMPO DE ENTREGA

11.1.- La fecha de entrega de los documentos será hasta el 4 de agosto, establecida como fecha máxima de entrega.

11.2.- EL tiempo estimado de entrega de las láminas deberá de ser plenamente documentado, respaldado y definido por un **"CRONOGRAMA DE ENTREGA"** iniciando a partir de la firma del contrato, indicando (hitos fundamentales del mismo).

11.3.- El comité de evaluación utilizará el **"Tiempo de Entrega"** como punto importante y tendrá un valor significativo para la evaluación de las ofertas y la adjudicación del proyecto.

### 12.- GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS MATERIALES. ANEXO 3

12.1.- El período de garantía de funcionamiento y calidad el material será mínimo de 15 días contado a partir de la fecha de la firma del "Acta de Entrega" o según lo estipule la empresa oferente.

12.2.- Durante el período de vigencia de la garantía de calidad, el vendedor se compromete a transportar y sustituir todos los materiales que resulten defectuosos. Se entiende por garantía, el tiempo durante el cual el vendedor se compromete a garantizar el buen funcionamiento de los materiales y reponer el que falle por defecto de fabricación o por causas imputables al vendedor.

12.3.- El VENDEDOR deberá además garantizar el funcionamiento de los materiales a través de una **"Carta presentación de oferta y compromiso"** (ANEXO 1) en la cual se compromete a cumplir con las garantías requeridas.

### 13.- ACLARACIONES E INTERPRETACIONES

13.1.- Los interesados podrán pedirle por escrito al licitador, antes de que venza el plazo para la apertura de ofertas, las aclaraciones e interpretaciones que estime conveniente sobre los documentos que forman parte de ésta licitación.

13.2.- Los oferentes podrán solicitar por escrito cuantas aclaraciones de tipo técnico - administrativo deseen, dirigiéndose por escrito a:

**Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**  
**Alcalde Municipal de Municipalidad de Copán Ruinas**

Barrio El Centro, frente a Parque Central, esquina opuesta a Hotel Marina, Copán Ruinas, Honduras C.A.

Telefax: (504) 26513900,

e-mail: [alcalde@municipalidadcopanruinas.com](mailto:alcalde@municipalidadcopanruinas.com)

[utmcopanruinas2018@gmail.com](mailto:utmcopanruinas2018@gmail.com)

### 14.- APERTURA DE OFERTAS

14.1.- Las ofertas serán abiertas y leídas en el salón de Conferencias de la Municipalidad de Copán Ruinas, ubicado en el Barrio El Centro, frente a Parque Central, esquina opuesta a Hotel Marina, Copán Ruinas, Honduras C.A. el **miércoles 16 DE OCTUBRE DE 2024 a las 02:00 p.m.**

14.2.- Se rechazarán todas las ofertas después de la fecha y hora de apertura fijados.

14.3.- El LICITADOR no recibirá, bajo ninguna circunstancia, ninguna oferta después de la fecha y hora fijados para la entrega.

14.4.- El Comité de Apertura de Ofertas procederá a abrir cada una de las ofertas presentadas por los oferentes, en presencia de ellos o de los representantes que hubieren asistido al acto.







## MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



14.5.- En la apertura de ofertas, se dará a conocer:

- a) Nombre del oferente.
- b) Precio total ofertado.
- c) Valor y vencimiento de la garantía de sostenimiento de oferta.
- d) Descripción física de la lámina, y su durabilidad
- e) Calidad de la Lámina.
- f) Lugar de entrega y fecha de entrega de la misma en su totalidad.

14.6.- Se levantará un **"Acta de Apertura de Ofertas"**, donde se consignará todos los detalles del proceso y se dejará constancia de las ofertas y de cualquier observación de los oferentes; el acta será firmada por los miembros del Comité de Apertura y por los Representantes de los oferentes que hayan asistido a la apertura de las mismas.

14.7.- Con una de las tres ofertas que se presenten se hará válida dicha licitación.

### 15.- CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO

15.1.- Después de la apertura pública de las ofertas, la información relacionada con el examen, aclaración, evaluación, comparación de ofertas y recomendaciones relacionadas con la adjudicación del Contrato, no deberá ser revelada a los oferentes u otras personas no relacionadas oficialmente con el proceso, hasta que la adjudicación del contrato haya sido anunciada al oferente ganador.

15.2.- Cualquier acción de un oferente por influenciar a alguna de las personas responsables del proceso durante el análisis de las ofertas, resultará en la descalificación de la oferta.

15.3.- Si algún oferente deseara comunicarse con el LICITADOR sobre cualquier asunto relacionado con este proceso, deberá hacerlo por escrito.

15.4.- Todas las actuaciones del Comité de Evaluación tendrá carácter confidencial, por lo tanto, los miembros de dicho Comité no podrán dar información alguna relacionada con este proceso.

### 16.- EVALUACIÓN DE OFERTAS

16.1.- El comité de evaluación examinará las ofertas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si se han presentado las garantías requeridas, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las ofertas cumplen con la presentación solicitada.

**16.2. No necesariamente se adjudicará la licitación a la oferta que presente los precios más bajos, se tomará en cuenta la calidad de productos.**

16.3.- Durante la evaluación de las ofertas, el comité evaluador podrá, a su discreción, solicitar al oferente que aclare su oferta. La solicitud de aclaración y la respuesta se hará por escrito y no se permitirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la oferta.

16.4.- El Comité de Evaluación utilizará para la evaluación de las ofertas los siguientes criterios en su orden:

Valor total de la oferta. (en Lempiras)

Cumplimiento y calidad de los materiales solicitados.

Tiempo de entrega. (tendrá un valor significativo al momento de evaluar las ofertas)

Garantía de sostenimiento de oferta.

Documentos legales según detalle en numerales 5.7 y 5.8 de este documento

16.5.- El Comité de Evaluación redactará un informe sobre la evaluación de las ofertas, con las recomendaciones sobre la adjudicación. La adjudicación oficial será notificada por escrito al oferente y a los demás participantes la no





## MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



16.6.- Inmediatamente después de haber efectuado la notificación, al oferente a quien se le haya adjudicado la licitación, se iniciarán las gestiones administrativas que concluirán en la firma del contrato de compra.

16.7.- El proceso será válido aun cuando se reciba el mínimo de una oferta, por tratarse de un proyecto que urge construir.

16.8. Principio de eficiencia de seleccionar, siguiendo los procedimientos criterios de adjudicación de los contratos previstos en la Ley de Contratación del Estado de Honduras, a contratistas idóneos que ofrezcan las condiciones más convenientes al interés general, teniendo en cuenta las necesidades que la administración pública debe satisfacer.

### 17.- RESERVA

17.1.- EL LICITADOR se reserva el derecho de declarar desierto o fracasado este proceso sin ocasionarle ninguna responsabilidad ante los oferentes y sin ninguna obligación de suministrar información sobre los motivos de la decisión por:

- ✓ Evidencia de colusión o convenios dolosos. Si ofrece información falsa o que evidentemente se preste a confusión a su favor. Los participantes en tales arreglos quedaran descalificados para esta y futuras licitaciones o procesos de compra.
- ✓ Indicio racional de que en la cuantificación de los precios existen aumentos desproporcionados.

### 18.- PRESENTACIÓN DE RECLAMOS Y PROTESTAS.

18.1.- Todo oferente que desee presentar reclamo o protesta deberá hacerlo por escrito dentro del término de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha en que se dio a conocer el resultado de la adjudicación del proceso.

### 19.- FIRMA DEL CONTRATO

19.1.- EL OBJETO DEL CONTRATO

**ADQUISICION DE LAMINA PARA MEJORAMIENTO DE TECHO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS 2022.**

### 20.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO

20.1.- El Contrato se considerará como un todo y comprenderá los siguientes documentos por orden de prioridad:

- El Contrato y las adiciones emitidas por el LICITADOR al documento de licitación (si las hubiere).
- El presente documento
- Listado de materiales, equivalente al brindado en la sección de Especificaciones Técnicas.
- La oferta del oferente ganador
- Las aclaraciones a la oferta presentadas por el oferente ganador a solicitud del Comité de Evaluación y las Órdenes de Cambio convenidas entre EL LICITADOR y el Contratista (si las hubiere).

### 21.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

21.1.- El Contratista deberá conocer y someterse a todas las leyes de Honduras, los estatutos y regulaciones locales aplicables al Contrato.

21.2.- El contratista deberá proporcionar material completamente nuevo en el lugar de entrega previamente establecido en este documento. Los mismos estarán orientados a verificaciones por personal especializado y autorizado por la MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS, verificando si los mismos cumplen con las especificaciones preestablecidas, quienes, en caso necesario, harán las sugerencias técnicas para presentar reclamos de cambios si fuese necesario.







## MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



21.3.- El Contratista tendrá bajo su responsabilidad completa todos los bienes adquiridos hasta el momento de ser entregados y recibidos a satisfacción del Contratante.

21.4.- El Contratista se asegurará de proporcionar en el sitio de entrega, un **"ACTA DE ENTREGA O RECEPCION"** firmado por el CONTRATANTE y autoridades competentes, después de efectuar las pruebas y revisiones respectivas a los productos.

### 22.- OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.

22.1. El Contratante tiene la obligación de brindar al Contratista las facilidades y colaboración, dentro de sus posibilidades y competencia, para que éste pueda ejecutar la entrega de los materiales.

22.2.- Asegurar una rápida recepción de los materiales en el lugar acordado entre ambas partes.

22.3. Cancelar los montos, dentro del plazo y la forma establecida en el contrato suscrito.

### 23.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

Los pagos se efectuarán conforme a los siguientes criterios y reglas:

23.1. Los pagos serán efectuados en Lempiras.

23.2. Los pagos se efectuarán de la siguiente forma:

23.3. Un pago del 50% del monto total adjudicado al momento de la adjudicación y el 50% restante al momento de cumplir con la totalidad de entrega de las 1,600 unidades de láminas solicitadas en su totalidad para 10 días después del comunicado de adjudicación al oferente.

Actas de recepción definitiva de los materiales a satisfacción de la MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS

Documentos solicitados en el contrato.

Entrega de la **GARANTÍA DE CALIDAD**. NUMERAL 24.2

### 24.- GARANTÍAS BANCARIAS

#### 24.1 Garantía de cumplimiento. ANEXO 6

La garantía de cumplimiento estará determinada por medio de un contrato.

#### 24.2.- Garantía de Calidad: ANEXO 3

24.2.1.-El oferente favorecido deberá proporcionar una Garantía de Calidad expresada por medio de una carta de compromiso que las láminas cumplan con los requisitos solicitados y el material sea de buena calidad, con las medidas y el calibre solicitado.

24.2.2. Garantía de sostenimiento de oferta por un valor del 5% del valor de lo ofertado mencionado anteriormente en el **Número 9** de este documento.

### 25. MULTA POR ATRASO

26.1. En caso de atraso en la entrega final de los materiales, el Contratante impondrá al Contratista sanciones económicas por incumplimiento en el plazo de entrega, del 0.5% del valor parcial atrasado del contrato por cada día







## MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



calendario de atraso en que incurra. Dicha multa estará limitada hasta un máximo del 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato. Una vez alcanzado el máximo, EL CONTRATANTE podrá considerar rescindir del contrato.

### 26.- CASOS FORTUITOS O FUERZA MAYOR

27.1. El incumplimiento total o parcial del contrato por cualquiera de las partes, no será considerado como tal, si resultare de caso fortuito o fuerza mayor no previsible, entendiéndose por ello una situación ajena al control de las partes y que no entrañe culpa o negligencia, tales como catástrofes provocadas por fenómenos naturales, huelgas, guerras, revoluciones, naufragios, incendios, motines, inundaciones; o demoras fuera de su control en cualquier etapa durante el cronograma de entrega.

27.2. Si a consecuencia de alguna circunstancia de "caso fortuito o fuerza mayor", se prevé una demora en el tiempo de entrega o cumplimiento de una obligación, EL CONTRATANTE podrá extender el tiempo de entrega por un período adicional razonable para compensar tales demoras.

27.3. Para que sean consideradas, las solicitudes de extensión presentadas por el contratista, deberán hacerse por escrito en el término de ocho (5) días calendario inmediatamente siguientes a la fecha en que se presentó la condición de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, adjuntando las pruebas documentales que motivan su solicitud.

### 27.- RESCISIÓN POR INCUMPLIMIENTO

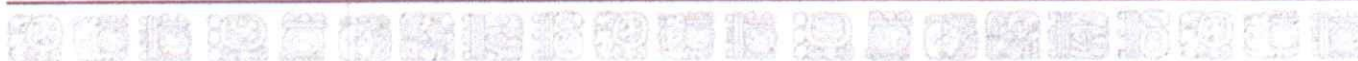
28.1. Sin perjuicio de los demás recursos que tenga, en caso de incumplimiento del contrato, EL CONTRATANTE podrá, mediante notificación de incumplimiento hecha por escrito al contratista, rescindir el contrato, sí:

- a).- El contratista no entrega los materiales en el plazo fijado en el contrato y no sea prorrogado por el CONTRATANTE de conformidad con la cláusula anterior.
- b). El contratista no cumple cualquiera otra de sus obligaciones en virtud del contrato.

### 28.- SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS

29.1. Las partes resolverán por acuerdo entre ellas, las discrepancias que surjan en la interpretación o aplicación del presente documento.

29.2. En caso de controversia resultante del proceso, en que las partes no llegaran a un acuerdo amigable, será sometida a un procedimiento de arbitraje ante el tribunal de arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Santa Rosa Copán. En caso de no llegarse a un acuerdo directo, cada parte nombrará un árbitro y éstos nombran al tercero para constituir un tribunal de arbitraje, de no llegar a ningún acuerdo bajo estos procedimientos, el Contratista se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes del Departamento de Copán, según la escala de competencias ya establecidas por el sistema judicial del de la Republica de Honduras.





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



# EVALUACION DE OFERTAS

No. LP-CRC/02-2024

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

## ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Si cumple con los documentos marcar con un **✓**, y si no cumple con el criterio de evaluación marcar con una **X** y en el espacio de **observaciones** explicar porque no cumple con el criterio de evaluación.

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                            |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Proveedor que se presentó :<br>-colocar nombre de la<br>ferreteria según su orden- | Cumplimiento<br>y calidad de las<br>láminas: | Tiempo de<br>entrega: | Garantía de<br>sostenimiento<br>de la oferta : | Documentos legales<br>según anexo 5.7 y<br>5.8 de los pliegos de<br>licitación: |
| 1. FERRETERIA                                                                      | Alvtech                                      | ✓                     | ✓                                              | ✓                                                                               |
| 2. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
| 3. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |

### Observaciones:

Nombre completo del evaluador: Donel José Casasola

Firma del evaluador: [Firma]





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

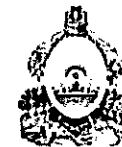
25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

COPAN RUINAS No. LP-CRC/02-2024

#### Instrucciones:

1. El licitador leerá las instrucciones enfrente del comité evaluador y enfrente de los proveedores que se han presentado a la apertura de los documentos de la licitación.
2. Los sobres estarán sellados y serán abiertos enfrente de todos los presentes por parte del licitador, para constatar que no ha habido modificación o adulteración de los mismos.
3. El oferente deberá ofertar la totalidad del lote de material solicitados. No se considerarán ofertas parciales.
4. El español es el único idioma para todos los efectos relativos a los documentos y comunicaciones de esta licitación.
5. La oferta deberá ser firmada por la persona legalmente autorizada para hacerlo por el oferente.
6. No se aceptarán ofertas con borrones, tachaduras o enmiendas que no se hayan salvado previamente y que no lleven la firma del representante legal de la empresa oferente.
7. La oferta debe ser presentada en original foliada y una copia (1) legible, conteniendo el mismo número de folios que el original. El original y la copia deberán estar diferenciadas y firmadas por el representante legal autorizado para hacerlo.
8. La oferta original y las copias serán rotuladas en sobre sellado.
9. El orden de presentación de los documentos de la oferta deberá ser la siguiente:
  - Carta de Presentación: haciendo referencia al precio, vigencia de la oferta y tiempo de entrega. (no subsanable).
  - Documentos legales de la empresa (no subsanable).
  - Descripción e información técnica del fabricante de los materiales que podrá consistir en la presentación de texto impreso.
  - Cronograma indicando la entrega de los materiales en el lugar que acuerden ambas partes, duración, recepción, etc. (que no exceda un máximo de 15 días).
10. Documentos legales obligatorios que deberán acompañar la oferta.
  - ✓ Copia del Testimonio de Escritura de la Constitución Social debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Honduras.
  - ✓ Copia del permiso de operación vigente extendido por la municipalidad.
  - ✓ Copia del RTN de la empresa
  - ✓ Copia de Constancia de Pagos a Cuenta extendida por el SAR
  - ✓ Copia de los documentos personales vigentes del representante legal de la empresa.
  - ✓ Declaración Jurada garantizando la calidad de los materiales ofertados.
  - ✓ Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor total ofertado.
  - ✓ Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el inciso 4.7 de los pliegos de licitación enviados al proveedor.
  - ✓ Capacidad económica y financiera y demás documentos solicitados de su empresa.
- La falta de presentación de la información o documentación estará sujeta a consideración del comité evaluador de ofertas la subsanación de dichos documentos o descalificar la oferta



EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PRIVADA

24/10/2024

Hora: 2:00 pm

ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Nombre del evaluador:

Daniel Casasola

- Calificar según el criterio de cumplimiento, cada uno de los documentos solicitados al proveedor presente:

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                      |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       | Total<br>100% |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| Proveedor que se presentó : -colocar nombre de la ferretería según su orden- | Copia del testimonio de escritura de la constitución social, inscrita en la propiedad inmueble y mercantil de Honduras: 10% | Permiso de operación vigente extendido por la municipalidad: 10% | Experiencia presentada: 10% | Constancia de pago a cuentas extendida por la SAR: 10% | Documentos personales vigentes del representante legal de la empresa: 10% | Declaración jurada garantizando la calidad de la oferta: 20% | Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor ofertado: 20% | Capacidad económica y financiera: 10% | Total<br>100% |
| 1. FERRETERIA                                                                | ✓                                                                                                                           | ✓                                                                | ✓                           |                                                        | ✓                                                                         | ✓                                                            | ✓                                                                       |                                       | 100%          |
| 2. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |               |
| 3. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |               |



# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

## ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Si cumple con los documentos marcar con un **✓**, y si no cumple con el criterio de evaluación marcar con una **X** y en el espacio de **observaciones** explicar porque no cumple con el criterio de evaluación.

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                            |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Proveedor que se presentó :<br>-colocar nombre de la<br>ferreteria según su orden- | Cumplimiento<br>y calidad de las<br>láminas: | Tiempo de<br>entrega: | Garantía de<br>sostenimiento<br>de la oferta : | Documentos legales<br>según anexo 5.7 y<br>5.8 de los pliegos de<br>licitación: |
| 1. FERRETERIA<br>Alutec.                                                           | ✓                                            | ✓                     | ✓                                              | ✓                                                                               |
| 2. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
| 3. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |

### Observaciones:

Nombre completo del evaluador: Hector Domingo Rodriguez Vasquez

Firma del evaluador: [Firma]





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

COPAN RUINAS No. LP-CRC/02-2024

#### Instrucciones:

1. El licitador leerá las instrucciones enfrente del comité evaluador y enfrente de los proveedores que se han presentado a la apertura de los documentos de la licitación.
2. Los sobres estarán sellados y serán abiertos enfrente de todos los presentes por parte del licitador, para constatar que no ha habido modificación o adulteración de los mismos.
3. El oferente deberá ofertar la totalidad del lote de material solicitados. No se considerarán ofertas parciales.
4. El español es el único idioma para todos los efectos relativos a los documentos y comunicaciones de esta licitación.
5. La oferta deberá ser firmada por la persona legalmente autorizada para hacerlo por el oferente.
6. No se aceptarán ofertas con borrones, tachaduras o enmiendas que no se hayan salvado previamente y que no lleven la firma del representante legal de la empresa oferente.
7. La oferta debe ser presentada en original foliada y una copia (1) legible, conteniendo el mismo número de folios que el original. El original y la copia deberán estar diferenciadas y firmadas por el representante legal autorizado para hacerlo.
8. La oferta original y las copias serán rotuladas en sobre sellado.
9. El orden de presentación de los documentos de la oferta deberá ser la siguiente:
  - o Carta de Presentación: haciendo referencia al precio, vigencia de la oferta y tiempo de entrega. (no subsanable).
  - o Documentos legales de la empresa (no subsanable).
  - o Descripción e información técnica del fabricante de los materiales que podrá consistir en la presentación de texto impreso.
  - o Cronograma indicando la entrega de los materiales en el lugar que acuerden ambas partes, duración, recepción, etc. (que no exceda un máximo de 15 días).
10. Documentos legales obligatorios que deberán acompañar la oferta.

- ✓ Copia del Testimonio de Escritura de la Constitución Social debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Honduras.
  - ✓ Copia del permiso de operación vigente extendido por la municipalidad.
  - ✓ Copia del RTN de la empresa.
  - ✓ Copia de Constancia de Pagos a Cuenta extendida por el SAR.
  - ✓ Copia de los documentos personales vigentes del representante legal de la empresa.
  - ✓ Declaración Jurada garantizando la calidad de los materiales ofertados.
  - ✓ Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor total ofertado.
  - ✓ Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el inciso 4.7 de los pliegos de licitación enviados al proveedor.
  - ✓ Capacidad económica y financiera y demás documentos solicitados de su empresa.
- La falta de presentación de la información o documentación estará sujeta a consideración del comité evaluador de ofertas la subsanación de dichos documentos o descalificar la oferta



EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PRIVADA

24/10/2024

Hora: 2:00 pm

ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Nombre del evaluador:

Domingo Rodríguez

- Calificar según el criterio de cumplimiento, cada uno de los documentos solicitados al proveedor presente:

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                      |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       | Total<br>100% |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| Proveedor que se presentó : -colocar nombre de la ferretería según su orden- | Copia del testimonio de escritura de la constitución social, inscrita en la propiedad inmueble y mercantil de Honduras: 10% | Permiso de operación vigente extendido por la municipalidad: 10% | Experiencia presentada: 10% | Constancia de pago a cuentas extendida por la SAR: 10% | Documentos personales vigentes del representante legal de la empresa: 10% | Declaración jurada garantizando la calidad de la oferta: 20% | Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor ofertado: 20% | Capacidad económica y financiera: 10% | Total<br>100% |
| 1. FERRETERIA<br>AVUTERIA                                                    | 10/                                                                                                                         | 10/                                                              | 10/                         | 10/                                                    | 10/                                                                       | 20/                                                          | 20/                                                                     | 10%                                   | 100%          |
| 2. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |               |
| 3. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |               |



# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

## ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Si cumple con los documentos marcar con un **✓**, y si no cumple con el criterio de evaluación marcar con una **X** y en el espacio de **observaciones** explicar porque no cumple con el criterio de evaluación.

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                            |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Proveedor que se presentó :<br>-colocar nombre de la<br>ferretería según su orden- | Cumplimiento<br>y calidad de las<br>láminas: | Tiempo de<br>entrega: | Garantía de<br>sostenimiento<br>de la oferta : | Documentos legales<br>según anexo 5.7 y<br>5.8 de los pliegos de<br>licitación: |
| 1. FERRETERIA<br><i>Alupach</i>                                                    | ✓                                            | ✓                     | ✓                                              | ✓                                                                               |
| 2. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
| 3. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |

### Observaciones:

Nombre completo del evaluador: *Mirian Yolanda Peña*

Firma del evaluador: *[Firma]* *Presidenta*







# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

COPAN RUINAS No. LP-CRC/02-2024

#### Instrucciones:

1. El licitador leerá las instrucciones enfrente del comité evaluador y enfrente de los proveedores que se han presentado a la apertura de los documentos de la licitación.
2. Los sobres estarán sellados y serán abiertos enfrente de todos los presentes por parte del licitador, para constatar que no ha habido modificación o adulteración de los mismos.
3. El oferente deberá ofertar la totalidad del lote de material solicitados. No se considerarán ofertas parciales.
4. El español es el único idioma para todos los efectos relativos a los documentos y comunicaciones de esta licitación.
5. La oferta deberá ser firmada por la persona legalmente autorizada para hacerlo por el oferente.
6. No se aceptarán ofertas con borrones, tachaduras o enmiendas que no se hayan salvado previamente y que no lleven la firma del representante legal de la empresa oferente.
7. La oferta debe ser presentada en original foliada y una copia (1) legible, conteniendo el mismo número de folios que el original. El original y la copia deberán estar diferenciadas y firmadas por el representante legal autorizado para hacerlo.
8. La oferta original y las copias serán rotuladas en sobre sellado.
9. El orden de presentación de los documentos de la oferta deberá ser la siguiente:
  - o Carta de Presentación: haciendo referencia al precio, vigencia de la oferta y tiempo de entrega. (no subsanable).
  - o Documentos legales de la empresa (no subsanable).
  - o Descripción e información técnica del fabricante de los materiales que podrá consistir en la presentación de texto impreso.
  - o Cronograma indicando la entrega de los materiales en el lugar que acuerden ambas partes, duración, recepción, etc. (que no exceda un máximo de 15 días).
10. Documentos legales obligatorios que deberán acompañar la oferta.
  - ✓ Copia del Testimonio de Escritura de la Constitución Social debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Honduras.
  - ✓ Copia del permiso de operación vigente extendido por la municipalidad.
  - ✓ Copia del RTN de la empresa
  - ✓ Copia de Constancia de Pagos a Cuenta extendida por el SAR
  - ✓ Copia de los documentos personales vigentes del representante legal de la empresa.
  - ✓ Declaración Jurada garantizando la calidad de los materiales ofertados.
  - ✓ Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor total ofertado.
  - ✓ Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el inciso 4.7 de los pliegos de licitación enviados al proveedor.
  - ✓ Capacidad económica y financiera y demás documentos solicitados de su empresa.
- La falta de presentación de la información o documentación estará sujeta a consideración del comité evaluador de ofertas la subsanación de dichos documentos o descalificar la oferta



EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PRIVADA

24/10/2024

Hora: 2:00 pm

ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Nombre del evaluador:

*Amalia*



- Calificar según el criterio de cumplimiento, cada uno de los documentos solicitados al proveedor presente:

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                      |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       | Total 100% |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------|
| Proveedor que se presentó : -colocar nombre de la ferretería según su orden- | Copia del testimonio de escritura de la constitución social, inscrita en la propiedad inmueble y mercantil de Honduras: 10% | Permiso de operación vigente extendido por la municipalidad: 10% | Experiencia presentada: 10% | Constancia de pago a cuentas extendida por la SAR: 10% | Documentos personales vigentes del representante legal de la empresa: 10% | Declaración jurada garantizando la calidad de la oferta: 20% | Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor ofertado: 20% | Capacidad económica y financiera: 10% | Total 100% |
| 1. FERRETERIA<br><i>Alutech</i>                                              | 100%                                                                                                                        | 100%                                                             | 100%                        | 100%                                                   | 100%                                                                      | 20%                                                          | 20%                                                                     | 100%                                  | 100%       |
| 2. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |            |
| 3. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |            |



# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

## ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Si cumple con los documentos marcar con un **✓**, y si no cumple con el criterio de evaluación marcar con una **X** y en el espacio de **observaciones** explicar porque no cumple con el criterio de evaluación.

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                            |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Proveedor que se presentó :<br>-colocar nombre de la<br>ferretería según su orden- | Cumplimiento<br>y calidad de las<br>láminas: | Tiempo de<br>entrega: | Garantía de<br>sostenimiento<br>de la oferta : | Documentos legales<br>según anexo 5.7 y<br>5.8 de los pliegos de<br>licitación: |
| 1. FERRETERIA<br>Aludech                                                           | ✓                                            | ✓                     | ✓                                              | ✓                                                                               |
| 2. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
| 3. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |

### Observaciones:

Nombre completo del evaluador:

Jorge G. Cueva Manos

Firma del evaluador:





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

COPAN RUINAS No. LP-CRC/02-2024

#### Instrucciones:

1. El licitador leerá las instrucciones enfrente del comité evaluador y enfrente de los proveedores que se han presentado a la apertura de los documentos de la licitación.
2. Los sobres estarán sellados y serán abiertos enfrente de todos los presentes por parte del licitador, para constatar que no ha habido modificación o adulteración de los mismos.
3. El oferente deberá ofertar la totalidad del lote de material solicitados. No se considerarán ofertas parciales.
4. El español es el único idioma para todos los efectos relativos a los documentos y comunicaciones de esta licitación.
5. La oferta deberá ser firmada por la persona legalmente autorizada para hacerlo por el oferente.
6. No se aceptarán ofertas con borrones, tachaduras o enmiendas que no se hayan salvado previamente y que no lleven la firma del representante legal de la empresa oferente.
7. La oferta debe ser presentada en original foliada y una copia (1) legible, conteniendo el mismo número de folios que el original. El original y la copia deberán estar diferenciadas y firmadas por el representante legal autorizado para hacerlo.
8. La oferta original y las copias serán rotuladas en sobre sellado.
9. El orden de presentación de los documentos de la oferta deberá ser la siguiente:
  - Carta de Presentación: haciendo referencia al precio, vigencia de la oferta y tiempo de entrega. (no subsanable).
  - Documentos legales de la empresa (no subsanable).
  - Descripción e información técnica del fabricante de los materiales que podrá consistir en la presentación de texto impreso.
  - Cronograma indicando la entrega de los materiales en el lugar que acuerden ambas partes, duración, recepción, etc. (que no exceda un máximo de 15 días).
10. Documentos legales obligatorios que deberán acompañar la oferta.
  - ✓ Copia del Testimonio de Escritura de la Constitución Social debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Honduras.
  - ✓ Copia del permiso de operación vigente extendido por la municipalidad.
  - ✓ Copia del RTN de la empresa
  - ✓ Copia de Constancia de Pagos a Cuenta extendida por el SAR
  - ✓ Copia de los documentos personales vigentes del representante legal de la empresa.
  - ✓ Declaración Jurada garantizando la calidad de los materiales ofertados.
  - ✓ Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor total ofertado.
  - ✓ Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el inciso 4.7 de los pliegos de licitación enviados al proveedor.
  - ✓ Capacidad económica y financiera y demás documentos solicitados de su empresa.
- La falta de presentación de la información o documentación estará sujeta a consideración del comité evaluador de ofertas la subsanación de dichos documentos o descalificar la oferta



EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PRIVADA

24/10/2024

Hora: 2:00 pm --

ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Nombre del evaluador:

Jorge G. Cuervo

- Calificar según el criterio de cumplimiento, cada uno de los documentos solicitados al proveedor presente:

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                      |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       | Total 100% |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------|
| Proveedor que se presentó : -colocar nombre de la ferretería según su orden- | Copia del testimonio de escritura de la constitución social, inscrita en la propiedad inmueble y mercantil de Honduras: 10% | Permiso de operación vigente extendido por la municipalidad: 10% | Experiencia presentada: 10% | Constancia de pago a cuentas extendida por la SAR: 10% | Documentos personales vigentes del representante legal de la empresa: 10% | Declaración jurada garantizando la calidad de la oferta: 20% | Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor ofertado; 20% | Capacidad económica y financiera: 10% | Total 100% |
| 1. FERRETERIA<br>Alutech                                                     | 10%                                                                                                                         | 10%                                                              | 10%                         | 10%                                                    | 10%                                                                       | 20%                                                          | 20%                                                                     | 10%                                   | 100%       |
| 2. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |            |
| 3. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |            |



# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

## ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Si cumple con los documentos marcar con un **✓**, y si no cumple con el criterio de evaluación marcar con una **X** y en el espacio de **observaciones** explicar porque no cumple con el criterio de evaluación.

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                            |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Proveedor que se presentó :<br>-colocar nombre de la<br>ferretería según su orden- | Cumplimiento<br>y calidad de las<br>láminas: | Tiempo de<br>entrega: | Garantía de<br>sostenimiento<br>de la oferta : | Documentos legales<br>según anexo 5.7 y<br>5.8 de los pliegos de<br>licitación: |
| 1. FERRETERIA<br><b>ALUTECH S.A</b>                                                | ✓                                            | ✓                     | ✓                                              | ✓                                                                               |
| 2. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
| 3. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |

### Observaciones:

Nombre completo del evaluador: Cristian Martinez

Firma del evaluador: [Signature]





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

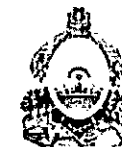
25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

COPAN RUINAS No. LP-CRC/02-2024

#### Instrucciones:

1. El licitador leerá las instrucciones enfrente del comité evaluador y enfrente de los proveedores que se han presentado a la apertura de los documentos de la licitación.
2. Los sobres estarán sellados y serán abiertos enfrente de todos los presentes por parte del licitador, para constatar que no ha habido modificación o adulteración de los mismos.
3. El oferente deberá ofertar la totalidad del lote de material solicitados. No se considerarán ofertas parciales.
4. El español es el único idioma para todos los efectos relativos a los documentos y comunicaciones de esta licitación.
5. La oferta deberá ser firmada por la persona legalmente autorizada para hacerlo por el oferente.
6. No se aceptarán ofertas con borrones, tachaduras o enmiendas que no se hayan salvado previamente y que no lleven la firma del representante legal de la empresa oferente.
7. La oferta debe ser presentada en original foliada y una copia (1) legible, conteniendo el mismo número de folios que el original. El original y la copia deberán estar diferenciadas y firmadas por el representante legal autorizado para hacerlo.
8. La oferta original y las copias serán rotuladas en sobre sellado.
9. El orden de presentación de los documentos de la oferta deberá ser la siguiente:
  - o Carta de Presentación: haciendo referencia al precio, vigencia de la oferta y tiempo de entrega. (no subsanable).
  - o Documentos legales de la empresa (no subsanable).
  - o Descripción e información técnica del fabricante de los materiales que podrá consistir en la presentación de texto impreso.
  - o Cronograma indicando la entrega de los materiales en el lugar que acuerden ambas partes, duración, recepción, etc. (que no exceda un máximo de 15 días).
10. Documentos legales obligatorios que deberán acompañar la oferta.
  - ✓ Copia del Testimonio de Escritura de la Constitución Social debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Honduras. ✓
  - ✓ Copia del permiso de operación vigente extendido por la municipalidad. ✓
  - ✓ Copia del RTN de la empresa ✓
  - ✓ Copia de Constancia de Pagos a Cuenta extendida por el SAR ✓
  - ✓ Copia de los documentos personales vigentes del representante legal de la empresa. ✓
  - ✓ Declaración Jurada garantizando la calidad de los materiales ofertados. ✓
  - ✓ Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor total ofertado. ✓
  - ✓ Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el inciso 4.7 de los pliegos de licitación enviados al proveedor.
  - ✓ Capacidad económica y financiera y demás documentos solicitados de su empresa.
- La falta de presentación de la información o documentación estará sujeta a consideración del comité evaluador de ofertas la subsanación de dichos documentos o descalificar la oferta



EVALUACION DE OFERTAS  
LICITACION PRIVADA  
24/10/2024  
Hora: 2:00 pm

ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

Nombre del evaluador: \_\_\_\_\_

PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Cristian Martinez

- Calificar según el criterio de cumplimiento, cada uno de los documentos solicitados al proveedor presente:

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                      |                                                                                                                             | Total 100%                                                       |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       | Total |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------|
| Proveedor que se presentó : -colocar nombre de la ferretería según su orden- | Copia del testimonio de escritura de la constitución social, inscrita en la propiedad inmueble y mercantil de Honduras: 10% | Permiso de operación vigente extendido por la municipalidad: 10% | Experiencia presentada: 10% | Constancia de pago a cuentas extendida por la SAR: 10% | Documentos personales vigentes del representante legal de la empresa: 10% | Declaración jurada garantizando la calidad de la oferta: 20% | Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor ofertado: 20% | Capacidad económica y financiera: 10% |       |
| 1. FERRETERIA<br>ALUTECH SA.                                                 | ✓                                                                                                                           | ✓                                                                | ✓                           | ✓                                                      | ✓                                                                         | ✓                                                            | ✓                                                                       | ✓                                     | 100%  |
| 2. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |       |
| 3. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |       |



# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

## ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Si cumple con los documentos marcar con un **✓**, y si no cumple con el criterio de evaluación marcar con una **X** y en el espacio de **observaciones** explicar porque no cumple con el criterio de evaluación.

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                            |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Proveedor que se presentó :<br>-colocar nombre de la<br>ferreteria según su orden- | Cumplimiento<br>y calidad de las<br>láminas: | Tiempo de<br>entrega: | Garantía de<br>sostenimiento<br>de la oferta : | Documentos legales<br>según anexo 5.7 y<br>5.8 de los pliegos de<br>licitación: |
| 1. FERRETERIA                                                                      | Alutech                                      | ✓                     | ✓                                              | ✓                                                                               |
| 2. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
| 3. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |

### Observaciones:

Nombre completo del evaluador: Julia Andri Morales Lemus.

Firma del evaluador: 





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

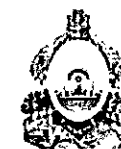
25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

COPAN RUINAS No. LP-CRC/02-2024

#### Instrucciones:

1. El licitador leerá las instrucciones enfrente del comité evaluador y enfrente de los proveedores que se han presentado a la apertura de los documentos de la licitación.
2. Los sobres estarán sellados y serán abiertos enfrente de todos los presentes por parte del licitador, para constatar que no ha habido modificación o adulteración de los mismos.
3. El oferente deberá ofertar la totalidad del lote de material solicitados. No se considerarán ofertas parciales.
4. El español es el único idioma para todos los efectos relativos a los documentos y comunicaciones de esta licitación.
5. La oferta deberá ser firmada por la persona legalmente autorizada para hacerlo por el oferente.
6. No se aceptarán ofertas con borrones, tachaduras o enmiendas que no se hayan salvado previamente y que no lleven la firma del representante legal de la empresa oferente.
7. La oferta debe ser presentada en original foliada y una copia (1) legible, conteniendo el mismo número de folios que el original. El original y la copia deberán estar diferenciadas y firmadas por el representante legal autorizado para hacerlo.
8. La oferta original y las copias serán rotuladas en sobre sellado.
9. El orden de presentación de los documentos de la oferta deberá ser la siguiente:
  - Carta de Presentación: haciendo referencia al precio, vigencia de la oferta y tiempo de entrega. (no subsanable).
  - Documentos legales de la empresa (no subsanable).
  - Descripción e información técnica del fabricante de los materiales que podrá consistir en la presentación de texto impreso.
  - Cronograma indicando la entrega de los materiales en el lugar que acuerden ambas partes, duración, recepción, etc. (que no exceda un máximo de 15 días).
10. Documentos legales obligatorios que deberán acompañar la oferta.
  - ✓ Copia del Testimonio de Escritura de la Constitución Social debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Honduras.
  - ✓ Copia del permiso de operación vigente extendido por la municipalidad.
  - ✓ Copia del RTN de la empresa
  - ✓ Copia de Constancia de Pagos a Cuenta extendida por el SAR
  - ✓ Copia de los documentos personales vigentes del representante legal de la empresa.
  - ✓ Declaración Jurada garantizando la calidad de los materiales ofertados.
  - ✓ Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor total ofertado.
  - ✓ Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el inciso 4.7 de los pliegos de licitación enviados al proveedor.
  - ✓ Capacidad económica y financiera y demás documentos solicitados de su empresa.
- La falta de presentación de la información o documentación estará sujeta a consideración del comité evaluador de ofertas la subsanación de dichos documentos o descalificar la oferta



EVALUACION DE OFERTAS  
LICITACION PRIVADA  
24/10/2024  
Hora: 2:00 pm

ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Nombre del evaluador:

Julia Anahí Morales Lemus.

- Calificar según el criterio de cumplimiento, cada uno de los documentos solicitados al proveedor presente:

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                      |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       | Total<br>100% |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| Proveedor que se presentó : -copocar nombre de la ferreteria según su orden- | Copia del testimonio de escritura de la constitución social, inscrita en la propiedad inmueble y mercantil de Honduras: 10% | Permiso de operación vigente extendido por la municipalidad: 10% | Experiencia presentada: 10% | Constancia de pago a cuentas extendida por la SAR: 10% | Documentos personales vigentes del representante legal de la empresa: 10% | Declaración jurada garantizando la calidad de la oferta: 20% | Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor ofertado: 20% | Capacidad económica y financiera: 10% | Total<br>100% |
| 1. FERRETERIA                                                                | /                                                                                                                           | /                                                                | ✓                           | ✓                                                      | ✓                                                                         | /                                                            | /                                                                       | ✓                                     |               |
| 2. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |               |
| 3. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |               |



# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

## ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

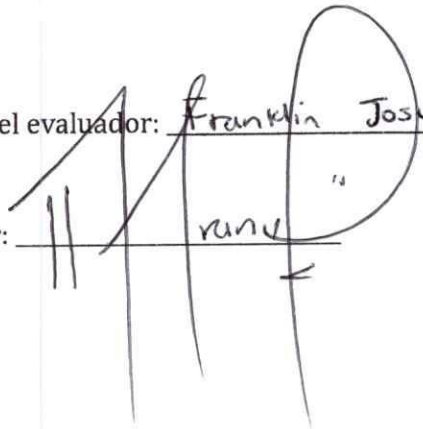
PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Si cumple con los documentos marcar con un **✓**, y si no cumple con el criterio de evaluación marcar con una **X** y en el espacio de **observaciones** explicar porque no cumple con el criterio de evaluación.

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                            |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Proveedor que se presentó :<br>-colocar nombre de la<br>ferretería según su orden- | Cumplimiento<br>y calidad de las<br>láminas: | Tiempo de<br>entrega: | Garantía de<br>sostenimiento<br>de la oferta : | Documentos legales<br>según anexo 5.7 y<br>5.8 de los pliegos de<br>licitación: |
| 1. FERRETERIA<br>ALUTECH S.A.                                                      | ✓                                            | ✓                     | ✓                                              | ✓                                                                               |
| 2. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
| 3. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |

### Observaciones:

Nombre completo del evaluador: Franklin Josué Cantillano Deras.

Firma del evaluador: 





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

COPAN RUINAS No. LP-CRC/02-2024

#### Instrucciones:

1. El licitador leerá las instrucciones enfrente del comité evaluador y enfrente de los proveedores que se han presentado a la apertura de los documentos de la licitación.
2. Los sobres estarán sellados y serán abiertos enfrente de todos los presentes por parte del licitador, para constatar que no ha habido modificación o adulteración de los mismos.
3. El oferente deberá ofertar la totalidad del lote de material solicitados. No se considerarán ofertas parciales.
4. El español es el único idioma para todos los efectos relativos a los documentos y comunicaciones de esta licitación.
5. La oferta deberá ser firmada por la persona legalmente autorizada para hacerlo por el oferente.
6. No se aceptarán ofertas con borrones, tachaduras o enmiendas que no se hayan salvado previamente y que no lleven la firma del representante legal de la empresa oferente.
7. La oferta debe ser presentada en original foliada y una copia (1) legible, conteniendo el mismo número de folios que el original. El original y la copia deberán estar diferenciadas y firmadas por el representante legal autorizado para hacerlo.
8. La oferta original y las copias serán rotuladas en sobre sellado.
9. El orden de presentación de los documentos de la oferta deberá ser la siguiente:
  - o Carta de Presentación: haciendo referencia al precio, vigencia de la oferta y tiempo de entrega. (no subsanable).
  - o Documentos legales de la empresa (no subsanable).
  - o Descripción e información técnica del fabricante de los materiales que podrá consistir en la presentación de texto impreso.
  - o Cronograma indicando la entrega de los materiales en el lugar que acuerden ambas partes, duración, recepción, etc. (que no exceda un máximo de 15 días).

#### 10. Documentos legales obligatorios que deberán acompañar la oferta.

- ✓ Copia del Testimonio de Escritura de la Constitución Social debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Honduras. ✓
  - ✓ Copia del permiso de operación vigente extendido por la municipalidad. ✓
  - ✓ Copia del RTN de la empresa ✓
  - ✓ Copia de Constancia de Pagos a Cuenta extendida por el SAR ✓
  - ✓ Copia de los documentos personales vigentes del representante legal de la empresa. ✓
  - ✓ Declaración Jurada garantizando la calidad de los materiales ofertados. ✓
  - ✓ Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor total ofertado. ✓
  - ✓ Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el inciso 4.7 de los pliegos de licitación enviados al proveedor.
  - ✓ Capacidad económica y financiera y demás documentos solicitados de su empresa.
- La falta de presentación de la información o documentación estará sujeta a consideración del comité evaluador de ofertas la subsanación de dichos documentos o descalificar la oferta



EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PRIVADA

24/10/2024

Hora: 2:00 pm

ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Nombre del evaluador:

Franklin Josué Cartillano

- Calificar según el criterio de cumplimiento, cada uno de los documentos solicitados al proveedor presente:

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                      |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       | Total 100% |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------|
| Proveedor que se presentó : -colocar nombre de la ferretería según su orden- | Copia del testimonio de escritura de la constitución social, inscrita en la propiedad inmueble y mercantil de Honduras: 10% | Permiso de operación vigente extendido por la municipalidad: 10% | Experiencia presentada: 10% | Constancia de pago a cuentas extendida por la SAR: 10% | Documentos personales vigentes del representante legal de la empresa: 10% | Declaración jurada garantizando la calidad de la oferta: 20% | Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor ofertado: 20% | Capacidad económica y financiera: 10% | Total 100% |
| 1. FERRETERIA<br>ALUTECH S.A.                                                | /                                                                                                                           | /                                                                | /                           | /                                                      | /                                                                         | /                                                            | /                                                                       | /                                     | 100 %      |
| 2. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |            |
| 3. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |            |



# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS LICITACION PRIVADA 25 de octubre del 2024 Hora: 2:00 pm

### ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

#### PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Si cumple con los documentos marcar con un **✓**, y si no cumple con el criterio de evaluación marcar con una **X** y en el espacio de **observaciones** explicar porque no cumple con el criterio de evaluación.

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                            |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Proveedor que se presentó :<br>-colocar nombre de la<br>ferretería según su orden- | Cumplimiento<br>y calidad de las<br>láminas: | Tiempo de<br>entrega: | Garantía de<br>sostenimiento<br>de la oferta : | Documentos legales<br>según anexo 5.7 y<br>5.8 de los pliegos de<br>licitación: |
| 1. FERRETERIA<br>Alutch                                                            | ✓                                            | ✓                     | ✓                                              | ✓                                                                               |
| 2. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
| 3. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |

#### Observaciones:

Nombre completo del evaluador

Jisela Mario Peraza Ramirez

Firma del evaluador:





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

COPAN RUINAS No. LP-CRC/02-2024

#### Instrucciones:

1. El licitador leerá las instrucciones enfrente del comité evaluador y enfrente de los proveedores que se han presentado a la apertura de los documentos de la licitación.
2. Los sobres estarán sellados y serán abiertos enfrente de todos los presentes por parte del licitador, para constatar que no ha habido modificación o adulteración de los mismos.
3. El oferente deberá ofertar la totalidad del lote de material solicitados. No se considerarán ofertas parciales.
4. El español es el único idioma para todos los efectos relativos a los documentos y comunicaciones de esta licitación.
5. La oferta deberá ser firmada por la persona legalmente autorizada para hacerlo por el oferente.
6. No se aceptarán ofertas con borrones, tachaduras o enmiendas que no se hayan salvado previamente y que no lleven la firma del representante legal de la empresa oferente.
7. La oferta debe ser presentada en original foliada y una copia (1) legible, conteniendo el mismo número de folios que el original. El original y la copia deberán estar diferenciadas y firmadas por el representante legal autorizado para hacerlo.
8. La oferta original y las copias serán rotuladas en sobre sellado.
9. El orden de presentación de los documentos de la oferta deberá ser la siguiente:
  - o Carta de Presentación: haciendo referencia al precio, vigencia de la oferta y tiempo de entrega. (no subsanable).
  - o Documentos legales de la empresa (no subsanable).
  - o Descripción e información técnica del fabricante de los materiales que podrá consistir en la presentación de texto impreso.
  - o Cronograma indicando la entrega de los materiales en el lugar que acuerden ambas partes, duración, recepción, etc. (que no exceda un máximo de 15 días).
10. Documentos legales obligatorios que deberán acompañar la oferta.
  - ✗ Copia del Testimonio de Escritura de la Constitución Social debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Honduras.
  - ✓ Copia del permiso de operación vigente extendido por la municipalidad.
  - ✓ Copia del RTN de la empresa
  - ✓ Copia de Constancia de Pagos a Cuenta extendida por el SAR
  - ✓ Copia de los documentos personales vigentes del representante legal de la empresa.
  - ✓ Declaración Jurada garantizando la calidad de los materiales ofertados.
  - ✓ Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor total ofertado.
  - ✓ Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el inciso 4.7 de los pliegos de licitación enviados al proveedor.
  - ✓ Capacidad económica y financiera y demás documentos solicitados de su empresa.
- La falta de presentación de la información o documentación estará sujeta a consideración del comité evaluador de ofertas la subsanación de dichos documentos o descalificar la oferta



EVALUACION DE OFERTAS  
LICITACION PRIVADA  
24/10/2024  
Hora: 2:00 pm

ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Nombre del evaluador:

Jisela MORALES RAMIRO

- Calificar según el criterio de cumplimiento, cada uno de los documentos solicitados al proveedor presente:

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                      |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       | Total 100% |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------|
| Proveedor que se presentó : -colocar nombre de la ferretería según su orden- | Copia del testimonio de escritura de la constitución social, inscrita en la propiedad inmueble y mercantil de Honduras: 10% | Permiso de operación vigente extendido por la municipalidad: 10% | Experiencia presentada: 10% | Constancia de pago a cuentas extendida por la SAR: 10% | Documentos personales vigentes del representante legal de la empresa: 10% | Declaración jurada garantizando la calidad de la oferta: 20% | Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor ofertado; 20% | Capacidad económica y financiera: 10% | Total 100% |
| 1. FERRETERIA<br>Alutech                                                     | ✓                                                                                                                           | ✓                                                                | ✓                           | ✓                                                      | ✓                                                                         | ✓                                                            | ✓                                                                       | ✓                                     |            |
| 2. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |            |
| 3. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |            |



# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

## ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Si cumple con los documentos marcar con un **✓**, y si no cumple con el criterio de evaluación marcar con una **X** y en el espacio de **observaciones** explicar porque no cumple con el criterio de evaluación.

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                            |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Proveedor que se presentó :<br>-colocar nombre de la<br>ferretería según su orden- | Cumplimiento<br>y calidad de las<br>láminas: | Tiempo de<br>entrega: | Garantía de<br>sostenimiento<br>de la oferta : | Documentos legales<br>según anexo 5.7 y<br>5.8 de los pliegos de<br>licitación: |
| 1. FERRETERIA                                                                      | Alutech                                      | ✓                     | ✓                                              | ✓                                                                               |
| 2. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |
| 3. FERRETERIA                                                                      |                                              |                       |                                                |                                                                                 |

### Observaciones:

Nombre completo del evaluador: Liliana Ninoska Gutierrez C.

Firma del evaluador: [Firma]





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

25 de octubre del 2024

Hora: 2:00 pm

COPAN RUINAS No. LP-CRC/02-2024

#### Instrucciones:

1. El licitador leerá las instrucciones enfrente del comité evaluador y enfrente de los proveedores que se han presentado a la apertura de los documentos de la licitación.
2. Los sobres estarán sellados y serán abiertos enfrente de todos los presentes por parte del licitador, para constatar que no ha habido modificación o adulteración de los mismos.
3. El oferente deberá ofertar la totalidad del lote de material solicitados. No se considerarán ofertas parciales.
4. El español es el único idioma para todos los efectos relativos a los documentos y comunicaciones de esta licitación.
5. La oferta deberá ser firmada por la persona legalmente autorizada para hacerlo por el oferente.
6. No se aceptarán ofertas con borrones, tachaduras o enmiendas que no se hayan salvado previamente y que no lleven la firma del representante legal de la empresa oferente.
7. La oferta debe ser presentada en original foliada y una copia (1) legible, conteniendo el mismo número de folios que el original. El original y la copia deberán estar diferenciadas y firmadas por el representante legal autorizado para hacerlo.
8. La oferta original y las copias serán rotuladas en sobre sellado.
9. El orden de presentación de los documentos de la oferta deberá ser la siguiente:
  - Carta de Presentación: haciendo referencia al precio, vigencia de la oferta y tiempo de entrega. (no subsanable).
  - Documentos legales de la empresa (no subsanable).
  - Descripción e información técnica del fabricante de los materiales que podrá consistir en la presentación de texto impreso.
  - Cronograma indicando la entrega de los materiales en el lugar que acuerden ambas partes, duración, recepción, etc. (que no exceda un máximo de 15 días).
10. Documentos legales obligatorios que deberán acompañar la oferta.
  - ✓ Copia del Testimonio de Escritura de la Constitución Social debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Honduras.
  - ✓ Copia del permiso de operación vigente extendido por la municipalidad.
  - ✓ Copia del RTN de la empresa
  - ✓ Copia de Constancia de Pagos a Cuenta extendida por el SAR
  - ✓ Copia de los documentos personales vigentes del representante legal de la empresa.
  - ✓ Declaración Jurada garantizando la calidad de los materiales ofertados.
  - ✓ Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor total ofertado.
  - ✓ Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el inciso 4.7 de los pliegos de licitación enviados al proveedor.
  - ✓ Capacidad económica y financiera y demás documentos solicitados de su empresa.
- La falta de presentación de la información o documentación estará sujeta a consideración del comité evaluador de ofertas la subsanación de dichos documentos o descalificar la oferta



EVALUACION DE OFERTAS  
LICITACION PRIVADA  
24/10/2024  
Hora: 2:00 pm

ADQUISICION DE LAMINAS PARA MEJORAMIENTO A TECHOS DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.

Nombre del evaluador:

Lilian Gutierrez

- Calificar según el criterio de cumplimiento, cada uno de los documentos solicitados al proveedor presente:

| CRITERIOS DE EVALUACION                                                      |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       | Total 100% |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------|
| Proveedor que se presentó : -colocar nombre de la ferreteria según su orden- | Copia del testimonio de escritura de la constitución social, inscrita en la propiedad inmueble y mercantil de Honduras: 10% | Permiso de operación vigente extendido por la municipalidad: 10% | Experiencia presentada: 10% | Constancia de pago a cuentas extendida por la SAR: 10% | Documentos personales vigentes del representante legal de la empresa: 10% | Declaración jurada garantizando la calidad de la oferta: 20% | Garantía de cumplimiento de la oferta por el 5% del valor ofertado; 20% | Capacidad económica y financiera: 10% | Total 100% |
| 1. FERRETERIA                                                                | ✓                                                                                                                           | ✓                                                                | ✓                           |                                                        | ✓                                                                         | ✓                                                            | ✓                                                                       | ✓                                     | 100%       |
| 2. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |            |
| 3. FERRETERIA                                                                |                                                                                                                             |                                                                  |                             |                                                        |                                                                           |                                                              |                                                                         |                                       |            |



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



# CARTAS DE ACEPTACION DE OFERTAS

No. LP-CRC/02-2024

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)





Por este medio confirmamos que,

CONSTRUFER S.A., Si quiere participar en la licitación privada de 4,780 unidades de Lamina de Zinc de 28 calibre de 10 pies para proveer a la Municipalidad de Copan Ruinas, y para lo cual proporciona la siguiente información:

1. Nombre de la empresa: **CONSTRUFER S.A**
2. Nombre del Representante Legal: **Karen Michelle López**
3. Nombre de la persona contacto: **Josué Erazo**
4. Dirección de la empresa: **Bo. El Triángulo, contiguo a Repuestos Raúl salida a Santa Rosa Copan.**
5. Dirección electrónica de la empresa: **inferco7@gmail.com**
6. Teléfonos (fijo y celular). **9472-5569**
7. Tipo de Servicios que brindan: **Rubro ferretero**
8. Indicar si la empresa ha realizado al menos dos contratos por la misma o mayor cantidad de los productos solicitados en los últimos tres años. **Si hemos participado en varios proyectos.**

(En la presentación de la oferta se le solicitará aportar soportes que avalen esta información).



Firma del representante legal y sello de la empresa.



## CARTA DE ACEPTACION

Por este medio confirmamos que, la Sociedad Mercantil **ALUTECH, S.A. DE C.V.**, SI QUIERE participar en la licitación privada de 4,780 unidades de Lamina de Zinc de 28 calibre de 10 pies para proveer a la Municipalidad de Copan Ruinas, y para lo cual proporciona la siguiente información:

1. Nombre de la empresa: **ALUTECH, S.A. DE C.V.**
2. Nombre del Representante Legal: **MARIO ALEXIS PINTO GIRON**
3. Nombre de la persona contacto: **ALEJANDRA MICHEL REYES MOLINA**
4. Dirección de la empresa: **CD ALUTECH, 2KM DESPUES DEL ANTIGUO PEAJE A PUERTO CORTES, FRENTE A ACEROS ALFA, CHOLOMA, CORTES.**
5. Dirección electrónica de la empresa: **WWW.ALUTECH.COM**
6. Teléfonos (fijo y celular): **+504 2606-3000 / +504 3331-0241**
7. Tipo de Servicios que brindan: **FABRICACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE MATERIALES DERIVADOS DEL ACERO**
8. Indicar si la empresa ha realizado al menos dos contratos por la misma o mayor cantidad de los productos solicitados en los últimos tres años: **SI SE HAN REALIZADO.**

(En la presentación de la oferta se le solicitará aportar soportes que avalen esta información).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año 2024.



**MARIO ALEXIS PINTO GIRON**  
**GERENTE GENERAL**  
**ALUTECH, S.A. DE C.V.**







VALOR LPS. 560.00  
SERIE "A"

*Colegio de Abogados de Honduras*  
*Certificado de Autenticidad*

Nº 7694898

**AUTENTICA**

El Suscrito Notario **ANIBAL EDUARDO HERNANDEZ MELGAR**, de este domicilio, inscrito bajo el Número **UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES (1,933)** en el Libro Registro de Notarios que se lleva en la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y registrado bajo el número **DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS (12,946)** en el Colegio de Abogados de Honduras, con oficina establecida en Jardines del Valle, Seis (06) calle, segunda (2da) etapa, número veintiuno (21) interior de esta ciudad, con correo electrónico: [ahernandez@agrabogados.com](mailto:ahernandez@agrabogados.com), teléfono dos cinco cinco dos guion seis dos seis cuatro (2552-6264), **CERTIFICA**: Que las firmas que pertenecen al señor **MARIO ALEXIS PINTO GIRON**, con Documento Nacional de Identificación número **0411-1984-0030** y con Registro Tributario Nacional número **0411198400305**, actuando en representación de la sociedad mercantil denominada **ALUTECH, S.A. DE C.V.**, en los documentos de fecha veintidós (22) de octubre del dos mil veinticuatro (2024) denominados: a) **CARTA DE ACEPTACIÓN**, relativa a la aceptación de participación en la Licitación Privada de 4,780 unidades de Lamina de Zinc a la Municipalidad de Copan Ruinas; b) **DECLARACIÓN JURADA**, relativa a la garantía de materiales y c) **DECLARACIÓN JURADA**, relativa a que su representada, su Presidente de Consejo de administración, miembros del Consejo, Gerente General, o sus Socios no se encuentran involucrados en los delitos o prohibiciones detalladas en el inciso 4.7 del Pliego de Condiciones de la licitación referida; **SON AUTENTICA** por ser de mi conocimiento que son las firmas que utiliza en todos sus actos y contratos el señor **MARIO ALEXIS PINTO GIRON**. - **DOY FE.** - San Pedro Sula, Cortés, 23 de octubre del 2024.

...ÚLTIMA LINEA...

**ANIBAL EDUARDO HERNANDEZ MELGAR**

Exequátur No.1933



3293173





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## CARTA DE ADJUDICACION

**No. LP-CRC/02-2024**

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



# CONTRATO DE ADJUDICACION

No. LP-CRC/02-2024

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)

2024-02-02 10:00:00





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

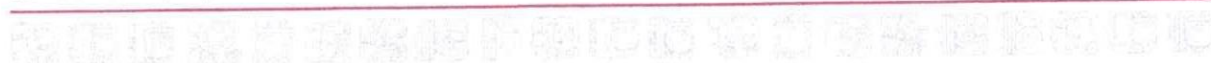
Puerta Cultural de Honduras al Mundo



# INFORME DEL PROYECTO

No. LP-CRC/02-2024

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)





## MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



### **Municipalidad de Copan Ruinas Perfil de Proyecto**

#### **Entrega de láminas para mejoramiento de vivienda**

|                          |                                                                                              |             |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Unidad Técnica Municipal | Perfil de Proyecto<br>Entrega de lámina para<br>mejoramiento de vivienda<br><br>Copan Ruinas | UTM -011-24 |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|

Ing. Andrea Abrego Florentino  
Jefa de la unidad técnica municipal  
Municipalidad de Copan Ruinas

Fecha de entrega: 04/06/2024  
Copan Ruinas, Copan.

**Presentado y aprobado por :** Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino  
Alcalde municipal de Copan Ruinas.

#### **Responsable de la entrega:**

Nombre completo : Andrea Nicole Abrego Florentino.  
Unidad de desempeño: Unidad Técnica Municipal.





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## I. INTRODUCCIÓN

En la mayoría de los casos, las viviendas del municipio de Copan Ruinas, están construidas a base de materiales locales (adobe madera y teja) de estas un alto porcentaje se encuentran en condiciones inadecuadas, debido a que las familias que las habitan son de bajos recursos económicos. Anteriormente se ha gestionado ante las municipalidades y las instituciones presentes en cada municipio, sin embargo, si bien es cierto ha habido algún apoyo en este sentido, hasta la fecha no se ha logrado una reducción significativa de este problema, que es prioritario; pues las familias no cuentan con las mínimas condiciones para vivir dignamente.

Además, es oportuno mencionar que las familias sufren consecuencias graves, problemas de salud principalmente los niños que habitan viviendas que no son confortables (entrada de aire frío exposición a la chinche picuda en donde no hay repello (la mayoría de las casas), se corre el riesgo de los miembros de la familia generalmente duermen en una sola habitación (padres, niños, niñas y adolescentes lo que no es correcto para el adecuado desarrollo de los miembros de la familia.

En el municipio de Copan Ruinas, se están haciendo esfuerzos por mejorar este problema, sin embargo, en la mayoría de los casos los más afectados son los niños y niñas menores de 5 años que sufren de Infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas





# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## I. JUSTIFICACIÓN

Con la ejecución del proyecto de mejoramiento de viviendas a nivel del municipio de Copan Ruinas, se pretende mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias en los siguientes aspectos:

- Disminuir las enfermedades respiratorias producidas por la humedad que retiene los pisos, paredes e infiltración por el techo
- Reducir enfermedades respiratorias causadas por el polvo.
- Disminuir las enfermedades infecciosas en los niños (diarreas, paracitos)
- Disminuir la presencia de plagas (roedores, insectos etc.)
- Mejorar la salubridad, ya que se facilita el aseo.
- Mejorar el ornato de la comunidad.
- Generar empleos temporales a la comunidad.

## II. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

El Proyecto de Mejoramiento de viviendas de los hogares del municipio de Copan Ruinas, apoyando a las familias con materiales necesarios y solicitados se apoyará las solicitudes priorizadas según el nivel de extrema pobreza y necesidades de cada una, las láminas que se adquirirán se distribuirán entre las personas de las comunidades del municipio, La cantidad de láminas que se necesita comprar son 1,006 unidades por lo que es necesario identificar proveedores potenciales que cuenten con la capacidad de suplir las necesidades con las que actualmente se cuentan, además de al tener en cuenta la cantidad a adquirir es necesario tomar en cuenta la ley del estado la cual estipula que por un monto menor a 300,000.00 no se necesita realizar ningún tipo de licitación ya que se considera una compra menor.

## III. METODOLOGIA DE LA COMPRA

Se realizo la cotización a proveedores potenciales que contarán con la capacidad de brindar el mejor costo/calidad de estos materiales teniendo en cuenta que es un material que será utilizado en mejoramiento de vivienda por lo que hay que tomar las necesidades de los habitantes como prioridad brindándoles un material que tenga una excelente calidad, pueda solucionar su problemática y sobre todo pueda mantenerse durante varios años para brindarles seguridad.

## IV. OBJETIVOS GENERAL

1. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias vulnerables que habitan en el municipio de Copan Ruinas.







# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar las condiciones de salud de las familias en extrema pobreza
2. Apoyar en el mejoramiento de la higiene en el hogar y en la comunidad.
3. Prevenir enfermedades infecciosas en los niños y niñas menores de cinco años.

## VI. METODOLOGÍA

1. Se realizará la cotización de materiales mediante una licitación.
2. Se realizará la compra de los materiales solicitados
3. Se realizará la entrega de los materiales solicitados
4. Se supervisará la instalación y uso adecuado de estos materiales.

## VII. RESULTADOS ESPERADOS

- Mejorar las condiciones de salud del municipio de Copan Ruinas.
- Reducción de la incidencia de la enfermedad del mal de Chagas al eliminar los ataques de la chinche picuda en los hogares beneficiados.
- Contribuir a la mejora del indicador de enfermedades diarreicas en niños.
- Reducción de enfermedades infecciosas en los niños menores de cinco años.





## MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



**Adjuntar Acta de entrega**

**Adjuntar fotografías del antes y después.**

**Adjuntar diagnostico realizado**





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

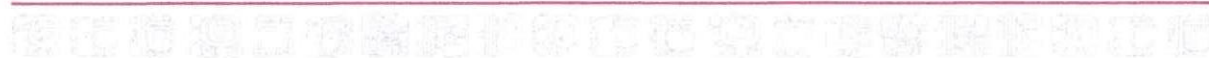
Puerta Cultural de Honduras al Mundo



# GARANTIA DE CALIDAD

**No. LP-CRC/02-2024**

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)



CHEQUE DE CAJA

BANCO ATLÁNTIDA, S.A.

R.T.N. 08019995368674  
Cuenta N.º: 23101010101000

NO NEGOCIABLE

CHEQUE No. 80847716

COPAN RUINAS 25 de octubre de 2024

Lugar y Fecha

MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS

\*\*\*\*\*47,768.93\*

Páguese a la orden de

\*\*\*CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 93/100\*\*\*

Lempiras

Cantidad en letras



*[Signature]*

Firma (s)

*[Signature]*  
CAB034

⑆0⑆00⑆024⑆23⑆0⑆0⑆0⑆0⑆000⑆80847716

CHEQUE DE CAJA

BANCO ATLÁNTIDA, S.A.

R.T.N. 08019995368674  
Cuenta N.º: 23101010101000

NO NEGOCIABLE

CHEQUE No. 80847716

COPAN RUINAS 25 de octubre de 2024

Lugar y Fecha

MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS

\*\*\*\*\*47,768.93\*

Páguese a la orden de

\*\*\*CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 93/100\*\*\*

Lempiras

Cantidad en letras



*[Signature]*

Firma (s)

*[Signature]*  
CAB034

⑆0⑆00⑆024⑆23⑆0⑆0⑆0⑆0⑆000⑆80847716





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



# DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA

**No. LP-CRC/02-2024**

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)





# SOLVENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA\*

Departamento de Impuesto Personal Municipal

Año de la declaración 2024



SAN PEDRO SULA  
CIUDAD DE EMPRENDEDORES  
ORDEN-DISCIPLINA-DEVELOP

C 056983

|                                          |                          |      |
|------------------------------------------|--------------------------|------|
| Solvencia No.                            | Fecha de vencimiento     | Año  |
| 1271719                                  | 31/12/2024               | 2023 |
| Nombre                                   | MARIO ALEXIS PINTO GIRON |      |
| Identidad                                | 0411198400303            |      |
| R.T.N.                                   | 04111984003035           |      |
| RMC                                      | RMC del Agente Retenedor |      |
| 1523592                                  | 1360563                  |      |
| Profesión                                | Fecha de emisión         |      |
| LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 23/02/2024 09:07:54 AM   |      |



ALCALDE MUNICIPAL

Datos de emisión:  
Gvisor Pave  
Fecha de emisión:  
23/02/2024  
Hora: 09:07:54 AM

(\*) Es obligación del destinatario de la presente constancia verificar su validez a través de internet en la dirección: <https://www.sanpedrosula.nv.validador>, ingresando el código SLNUNIS-RD-GW-OTK o mediante el siguiente código QR.

Dirección: Mall Galerias del Valle, 10to. Oficina 101 Teléfono: 2512-4100 Correo electrónico: [ipm.md@sanpedrosula.hn](mailto:ipm.md@sanpedrosula.hn)

1. La Solvencia Municipal acredita que el contribuyente a pagado y está solvente con la totalidad de sus obligaciones tributarias municipales hasta la fecha de emisión, por lo que se le extiende presente constancia de solvencia o exención según el caso, para que pueda realizar cualquiera de los actos enumerados en el Artículo 2 del Decreto Legislativo No. 17 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio de los ajustes que resulten del examen de sus declaraciones y que deberán pagarse en la fecha establecida.

2. La Solvencia Municipal es únicamente válida si está sellada y firmada por el Alcalde Municipal de San Pedro Sula.

3. La Solvencia Municipal no será válida si muestra borrones, alteraciones o manchas.

4. Al contribuyente se le emite la Solvencia Municipal con la aceptación de la declaración jurada de la gestión en línea, ratificando que los datos registrados son verídicos y personales, como lo establece el Plan de Arbitrios vigente.







República de Honduras  
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
Registro Tributario Nacional

RTN: 04111984003035

Nombre y Razón Social: MARIO ALEXIS PINTO GIRON

Domicilio Fiscal: BO EL CENTRO N. Casa 01

Representante Legal:

Actividad Económica Principal: No Obligados

Inscripciones

Ventas Selectivo

Máquina Tragapapeles  
portador

Imprentas

Prestamista No Bancario

Fecha de Emisión: 23/03/2018

Fecha de Vigencia: Indefinida



República de Honduras  
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
Registro Tributario Nacional

RTN: 05019013593089

ALUTECH S A DE C V  
Nombre o Razón Social

Inscripciones

|                  |                                     |                                         |                          |
|------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/>            | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador       | <input checked="" type="checkbox"/> | Productor Alcoholes Licores             | <input type="checkbox"/> |
| Exportador       | <input checked="" type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores          | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas        | <input type="checkbox"/>            | Importador Alcoholes Licores            | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista      | <input type="checkbox"/>            |                                         |                          |

Fecha de Emisión: 20130820

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973



Ministro Director

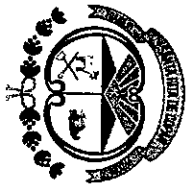


Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1419091

Transacción: BAE5A8



# MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA, COPÁN

No.001876

## PERMISO

DE APERTURA Y OPERACIÓN DE NEGOCIO

DECLARACIÓN

No. \_\_\_\_\_

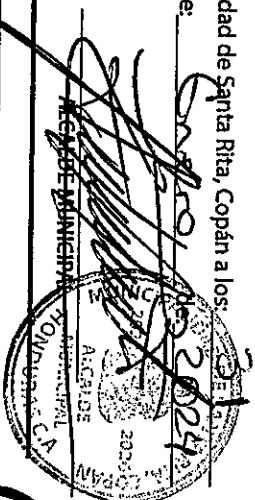
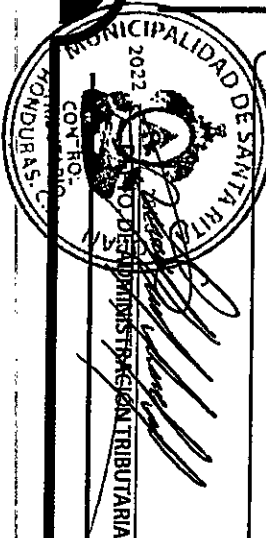
|                                                       |        |         |       |
|-------------------------------------------------------|--------|---------|-------|
| ZONA                                                  | CUADRA | PARCELA | ANEXO |
| Nombre Propietario: <u>ALUTECH</u>                    |        |         |       |
| Nombre Negocio: <u>ALUTECH</u>                        |        |         |       |
| Clase de Negocio: <u>FERRETERIA</u>                   |        |         |       |
| Ubicación: <u>BARRIO LAS BRISAS, SANTA RITA COPÁN</u> |        |         |       |
| Fecha de Inicio: <u>RENOVACION</u>                    |        |         |       |
| VALIDO PARA: <u>31/12/2024</u>                        |        |         |       |

Queda terminantemente prohibido el traspaso, Venta, Permuta o cierre del negocio sin previa AUTORIZACIÓN. El contribuyente que viole esta disposición estará obligado a pagar impuestos hasta la fecha de notificación de cualquiera de las modificaciones antes citadas.

Todo usuario o arrendatario esta en la obligación de obtener su correspondiente PERMISO DE APERTURA Y OPERACIÓN DE NEGOCIO, el que deberá ser colocado en un sitio visible.

NOTA IMPORTANTE: ESTE PERMISO NO ES VÁLIDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Dado en la ciudad de Santa Rita, Copán a los: 31 días del mes de: NOVIEMBRE de 2024



62/700.

REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

# TESTIMONIO



## DE LA ESCRITURA PÚBLICA

Nº 99.

de Constitución de sociedad

Otorgada por Lenix Alexander Perez Solis y  
Ana Isabel Foussse Madrid.

A Favor de Alutech, S.A. de C.V.

AUTORIZADA POR EL NOTARIO

HÉCTOR RENÉ MALDONADO R.



9ª. Ave. 1ª. Calle S.E. Centro Comercial Santa Ana,  
Oficina Nº 310 Tel: 550-1496, Telefax: 553-1893  
E-mail: grupojuridico@m.com  
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

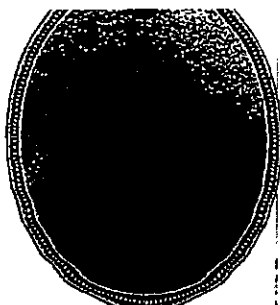
San Pedro Sula, 20 de enero del 2011  
Honduras, C. A.

57281

Recibí la  
original. 18/feb/2014

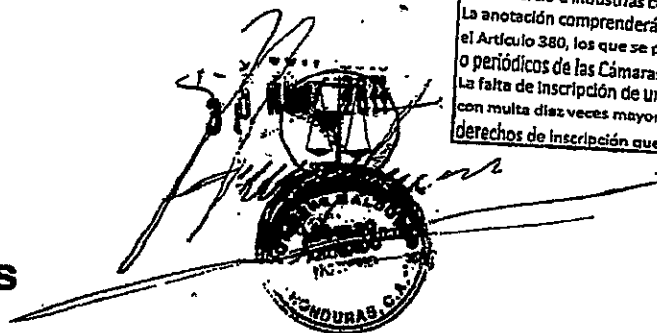
*[Firma]*





PAPEL SELLADO OFICIAL  
**CINCO LEMPIRAS**  
2008 - 2011

ARTICULO 384 CODIGO DE COMERCIO  
Es obligatorio el registro de todo comerciante en la Cámara de Comercio e Industrias correspondientes.  
La anotación comprenderá todos los datos indicados en el Artículo 380, los que se publicaran en el boletín o periódicos de las Cámaras.  
La falta de inscripción de un comerciante se castigara con multa diez veces mayor que el importe de los derechos de inscripción que hubiere debido satisfacer.



Nº 3758596

## TESTIMONIO

1 INSTRUMENTO NUMERO NOVENTA Y NUEVE (99).- ESCRITURA DE CONSTITUCION DE  
2 SOCIEDAD.- En la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los treinta días del  
3 mes de noviembre del año dos mil once.- Ante mi, HECTOR RENE MALDONADO  
4 RODRIGUEZ, Abogado y Notario Público, de este domicilio, inscrito en el Colegio de  
5 Abogados de Honduras bajo el número tres mil novecientos treinta y cuatro "3934" y con  
6 exequatur inscrito en la Corte Suprema de Justicia bajo el número Un mil quinientos setenta y  
7 nueve "1,579", y con dirección de la notaría en el local número trescientos diez, tercer nivel  
8 del Edificio Centro Comercial Santa Anita, ubicado en la primera calle, sexta avenida Sureste  
9 de esta ciudad, comparecen personalmente los señores LENIR ALEXANDER PEREZ SOLIS,  
10 mayor de edad, Ejecutivo de Negocios, casado, hondureño y de este domicilio; y ANA ISABEL  
11 FACUSSE MADRID, mayor de edad, licenciada en Mercadeo, casada, hondureña y de este  
12 domicilio; quienes asegurándose hallarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles,  
13 libremente manifiestan: PRIMERO: Que han convenido en constituir, como al efecto en este  
14 acto constituyen una Sociedad Anónima de Capital Variable, la cual se regirá por las  
15 estipulaciones contenidas en esta escritura social, por los estatutos debidamente aprobados,  
16 por las disposiciones del Código de Comercio y demás leyes vigentes en la república de  
17 Honduras.- SEGUNDO: La denominación de la sociedad será: "ALUTECH SOCIEDAD  
18 ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" o de sus siglas S. A. de C.V.- TERCERO: La finalidad  
19 principal de la sociedad será realizar toda clase de obras de ingeniería en general, asesoría,  
20 diseño, construcción, supervisión y montaje en las áreas civiles, eléctricas y/o electromecánicas.  
21 Así como la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación,  
22 comercialización y transporte de toda clase de productos, maquinaria, herramientas,  
23 repuestos, materia prima que tengan o no relación con las obras civiles, eléctricas y/o



nacionales y extranjeras, pudiendo realizar todos los actos accesorios y complementarios para

cumplir con su finalidad principal, tales como adquirir toda clase de obligaciones, y otorgar y obtener préstamos y créditos mercantiles, enajenar, gravar, arrendar o comprometer en cualquier forma los bienes sociales, contribuyendo sobre ellos cualquier derecho real o personal, pudiendo dedicarse a la industria, al comercio y a la prestación de servicios en general, ejecutar además cualquier otra actividad lícita industrial o inversionista relacionada o no con la actividad principal. **CUARTO:** La Sociedad se constituye por tiempo indefinido.

**QUINTO:** El domicilio legal de la sociedad será la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, pudiendo abrir, cancelar, agencias, establecimientos, cuentas, depósitos y sucursales en cualquier lugar del país, lo mismo fuera de la república de Honduras. **SEXTO:** El capital de la sociedad será variable, fijándose un capital autorizado de UN MILLON DE LEMPIRAS (Lps.1,000,000.00) como máximo, representado por DIEZ MIL ACCIONES, y un capital mínimo de CIENTO MIL LEMPIRAS (Lps.100,000.00) representado por UN MIL ACCIONES con un valor nominal de CIENTO LEMPIRAS cada una, las acciones serán nominativas y comunes y conferirán los mismos e iguales derechos a cada uno de los socios, el titular de las acciones que desee transmitir las, deberá comunicarlo por escrito al consejo de administración, el cual dentro de los quince días siguientes autorizará la transmisión o la negará, designado en este caso un comprador al precio corriente de las acciones en bolsa, o en defecto de este por el que determine pericialmente. El silencio del consejo de administración equivale a la autorización, la sociedad podrá negarse a inscribir la transmisión que se hubiere efectuado si esa autorización, conforme al artículo ciento cuarenta del código de comercio y los estatutos. De existir alguna divergencia entre los socios que ameritare una valuación de la sociedad para efecto de compra venta de acciones entre ellos, el valor de la sociedad se valuará en siete veces (7) las utilidades del último periodo fiscal sin carga financiera antes del impuesto de la renta, sin que este valor pueda ser menor a la suma que arrojare, se restara de los activos menos los pasivos. Teniendo





PAPEL SELLADO OFICIAL  
CINCO LEMPIRAS  
2008 - 2011

*[Handwritten Signature]*  
RODOLFO MALDONADO R.  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO  
HONDURAS, C.A.

Nº 3758596

1 esta base de precio, sino hubiere acuerdo que quedare con las acciones el socio que mas  
2 ofreciere. SEPTIMO: Del capital social mínimo está íntegramente suscrito por cada uno de los  
3 socios en la proporción siguiente: 1) El socio LENIR ALEXANDER PEREZ SOLIS suscribe y paga  
4 QUINIENTAS ACCIONES (500), con valor nominal de CIEN LEMPIRAS (Lps. 100.00) cada una,  
5 que equivale a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (LPS.50,000.00), que representa el CINCUENTA  
6 POR CIENTO (50%) del capital mínimo suscrito; y 2) La socia ANA ISABEL FACUSSE MADRID,  
7 suscribe QUINIENTAS ACCIONES (500), con valor nominal de CIEN LEMPIRAS (Lps. 100.00)  
8 cada una, que equivale a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (LPS.50,000.00) del capital mínimo  
9 suscrito. El suscrito Notario da fe de tener a la vista el cheque certificado número 41708487  
10 que por la suma de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (Lps.25,000.00) fue hecho en el Banco de  
11 Occidente de esta ciudad a nombre de la sociedad, con el que se comprueba que los socios  
12 han depositado en efectivo el veinticinco por ciento del valor nominal de cada acción en  
13 favor de la sociedad. OCTAVO: Para el aumento o disminución de Capital Social; dentro de  
14 los límites de Capital Mínimo y Máximo establecidos, se estará a las previsiones que a  
15 continuación se expresan: a) Los NOVECIENTOS MIL LEMPIRAS (Lps.900,000.00) de Capital  
16 Social, comprendidos entre el Capital Mínimo y el Capital Máximo Autorizado, estarán  
17 representados por NUEVE MIL ACCIONES (9,000), con un valor nominal de CIEN LEMPIRAS  
18 (Lps.100.00) cada una de ellas, las que serán emitidas sin titular, en acciones de Tesorería y serán  
19 guardadas por la Sociedad hasta que sean puestas en circulación; b) El Consejo de  
20 Administración queda ampliamente facultado para poner en circulación dichas Acciones de  
21 Tesorería; c) Para la suscripción de dichas acciones, tendrán preferencia los accionistas, en  
22 proporción a sus respectivas aportaciones; d) Todo aumento o disminución del capital social  
23 deberá inscribirse en el Libro Especial de Registro de Capital que para tal fin llevará la Sociedad;  
24 e) No podrá acordarse la disminución del Capital Social; cuando tenga como consecuencia  
25 reducirlo a menos del mínimo; f) En ningún caso podrá anunciarse el capital máximo



1 autorizado, sin anunciar el capital mínimo; g) Los aumentos o disminuciones del Capital Social

2 que se hagan dentro del mínimo y el autorizado, no implican reforma alguna del contrato social

3 o estatutos, ni necesitan de publicidad ni inscripción en el Registro Público de Comercio; h)

4 Cuando el aumento del Capital Social sobrepase del límite máximo autorizado, deberá ser

5 acordado por una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, reunida en forma legal; i) El

6 retiro total o parcial de aportaciones de un socio, deberá notificarse a la Sociedad de manera

7 fehaciente; y surtirá efectos hasta el fin del ejercicio social en curso, si la notificación se hace antes

8 del último trimestre de dicho ejercicio; y hasta el final del ejercicio siguiente, si se hiciera después.

9 No podrá ejercitarse el derecho de separación, cuando tenga por consecuencia reducir a menos

10 del Mínimo el Capital Social. **NOVENO:** Las acciones emitidas conforme lo establecido por el

11 código de comercio, serán firmados por el Presidente y Secretario del consejo de

12 administración. Los acuerdos de: a) Nombramiento de Auditoria externa; b) Adquisición de

13 activos en el año superior a Cien mil dólares; c) Prestamos en el año superior a cien mil

14 Dólares; y d) Prenda y Venta de acciones deberán ser aprobados por unanimidad de los socios

15 en Asamblea General de Accionistas. **DECIMO:** La sociedad tendrá tres órganos: a) Asamblea

16 general de accionistas, ordinaria o extraordinaria; b) Consejo de Administración; y c) Gerente

17 General. **DECIMOPRIMERO:** La sociedad será administrada por un Consejo de

18 Administración, el que estará compuesto y por mientras provisionalmente y por mientras se

19 reúna la asamblea general ordinaria de accionistas de la siguiente manera: Presidente: **LENIR**

20 **ALEXANDER PEREZ SOLIS;** Secretario: **RINA VICTORIA RAMIREZ SOLIS;** Directores: **ANA**

21 **ISABEL FACUSSE MADRID y PABLO FLORES.** Órgano de Vigilancia: Comisario: **JUAN**

22 **FRANCISCO MEJIA HERNANDEZ;** o los cargos que en un futuro determine una Asamblea

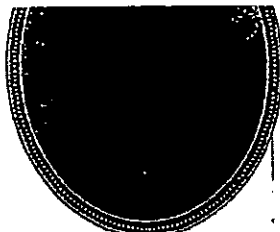
23 quienes podrán ser socios o personas extrañas a la sociedad y desempeñaran el cargo por un

24 período de dos años, pudiendo ser reelectos, debiendo estos cargos desempeñarse

25 personalmente y nunca por medio de su Representante o Apoderado, para que se considere







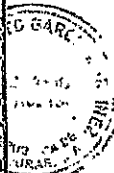
PAPEL SELLADO OFICIAL

CINCO LEMPIRAS  
2008 - 2011

*[Handwritten Signature]*  
DIRECTOR REBE BALDOMERO  
ABOGADO  
NOTARIO  
HONDURAS, C.A.

Nº 3758595

1 legalmente reunido el Consejo de Administración, es necesario que concurren por lo menos  
2 tres de sus miembros y sus resoluciones serán válidas cuando se tome por la mayoría de los  
3 presentes, en caso de empate el presidente decidirá con voto de calidad, la Representación  
4 Judicial y extrajudicial de la Sociedad le corresponderá al Consejo de Administración por  
5 medio de su Presidente, quien tiene poderes de Administración y dominio, con amplias  
6 facultades para efectuar todos aquellos actos inherentes a sus atribuciones y de acuerdo con la  
7 finalidad de la Sociedad, para que otorgue poderes para la ejecución de actos de riguroso  
8 dominio como enajenación, venta, constitución de prenda o hipotecas, su cancelación o  
9 modificación o cualquier otra que por ser de riguroso dominio, necesite mandato expreso de  
10 conformidad con la Ley, a la compra y venta de bienes muebles e inmuebles, de títulos  
11 valores, bonos y acciones, para girar, aceptar, endosar títulos valores, para hacer o retirar  
12 depósitos, abrir cuentas bancarias en cualquier institución del país y retirar dichos fondos,  
13 garantizar con sus propias acciones las operaciones comerciales o financieras que celebre la  
14 empresa con terceras personas, además que solicite en cualquier institución bancaria, comercial  
15 o financiera créditos de cualquier naturaleza, para la firma y suscripción de toda clase de  
16 documentos públicos y privados, para que Represente a la Sociedad como fundadora,  
17 suscriptora y accionista en la formación o constitución de cualquier Sociedad Anónima o de  
18 Responsabilidad Limitada, y para que comparezca ante Notario a hacer las correspondientes  
19 aportaciones y firme las escrituras necesarias para la Constitución de Sociedades Anónimas o  
20 de Responsabilidad Limitada, para que aporte a cualquier clase de bienes inmuebles o muebles  
21 en Sociedades Anónimas o de Responsabilidad Limitada, para que acepte a cualquiera de sus  
22 miembros la Representaciones en el Consejo de Administración o Consejo de Gerentes en las  
23 Sociedades que entre a formar parte.- DECIMO SEGUNDO: El Consejo de Administración  
24 podrá elegir un Gerente o Gerentes especiales, cargos que podrán recaer en un Socio,  
25 pudiendo ser designados para dicho cargo, una persona extraña a la Sociedad, en su



1 nombramiento se le determinara las facultades necesarias, pero siempre gozara de amplios

2 poderes de Representación y ejecución necesaria para el desempeño de su cargo, pudiendo

3 investirlo total o parcialmente de las facultades propias del mismo Consejo de Administración,

4 los Gerentes así nombrados podrán ser revocados en cualquier tiempo por el Consejo de

5 Administración o por la Asamblea General de Accionistas ordinaria o extraordinaria, en todo

6 caso es el Gerente responsable de sus actos ante el Consejo de Administración.- DECIMO

7 TERCERO: El uso de la firma Social le corresponderá al Consejo de Administración, quien

8 actuara por medio de su Presidente o el que haga las veces de este, pudiendo delegar total o

9 parcialmente las facultades de Administración o representación en un Gerente General o en las

10 Comisiones que al efecto designe, quienes deberán atenerse a las instrucciones que reciban de

11 aquel y darle periódicamente cuenta de su gestión. El Consejo de Administración podrá delegar

12 en uno de sus miembros la ejecución de actúa concretos o determinados, entendiéndose en

13 todo caso que la delegación de funciones no priva al Consejo de sus facultades, ni lo exime de

14 sus funciones.- DECIMO CUARTO: La Asamblea General de Accionistas, legalmente convocada

15 y reunida es el órgano supremo de la Sociedad y expresa la voluntad colectiva en materia de su

16 competencia, se reunirá ordinariamente para tratar los asuntos que determinen sus estatutos y

17 el Artículo ciento sesenta y ocho (168) del Código de Comercio dentro de los cuatro meses

18 siguientes a la terminación del periodo Social clausurado. El Consejo de Administración para tal

19 efecto señalara día y hora de conformidad con lo que establecen los estatutos y el Código de

20 Comercio, y extraordinariamente se reunirá en cualquier tiempo para tratar lo establecido en el

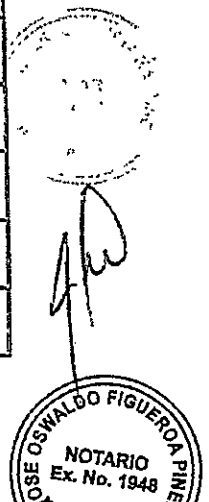
21 Artículo ciento sesenta y nueve ( 169) del Código de Comercio y sus estatutos.- DECIMO

22 QUINTO: La vigilancia de la Sociedad estará a cargo de uno o mas Comisarios y sus respectivos

23 suplentes que serán electos por la Asamblea General de accionistas por el periodo de dos años,

24 pudiendo ser reelectos el nombramiento del comisario o comisarios es esencialmente

25 revocable.- DECIMO SEXTO. La distribución de perdidas y ganancias se hará entre los Socios





PAPEL SELLADO OFICIAL  
CINCO LEMPIRAS  
2008 - 2011

*[Handwritten signature]*  
ABUGADO  
Y  
NOTARIO  
HONDURAS, C.A.

Nº 3758595

- 1 proporcionalmente al importe de las acciones que poseen, anualmente después de aprobado
- 2 el balance general, se determinaran los dividendos correspondientes a cada acción de acuerdo
- 3 con lo indicado anteriormente, la Asamblea puede deliberar sobre la conveniencia o no
- 4 conveniencia e distribuir el superávit total o parcialmente.- DECIMO SEPTIMO: De las
- 5 utilidades netas que se obtengan, la Sociedad tendrá que separar anualmente el cinco por
- 6 ciento como mínimo para formar el capital de reserva hasta alcanzar un importe equivalente
- 7 a la quinta parte del capital social, cuando por cualquier motivo el capital de reserva
- 8 disminuye deberá reconstituirse en la misma forma.- DECIMO OCTAVO: La Sociedad se
- 9 disolverá por cualquiera de las causas enumeradas y establecidas en el Código de Comercio.-
- 10 DECIMO NOVENO: La Liquidación de la Sociedad se realizara de acuerdo a lo que disponga
- 11 el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad.- VIGECIMO: CLAUSULAS ESPECIALES Y
- 12 TRANSITORIAS: Los socios y hasta que la asamblea de socios decida lo contrario nombran
- 13 como Gerente General al señor LENIR ALEXANDER PEREZ SOLIS, con las siguientes facultades:
- 14 Administrar todos sus bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones que le correspondan a
- 15 la sociedad por cualquier concepto, celebrar todos los actos y contratos en los que tenga
- 16 interés la sociedad otorgante como si se tratase de ella misma, firmando en nombre de la
- 17 sociedad cuanto documento público o privado fuere necesario; Cobrar las deudas de la
- 18 exponente y pagar las que deba, pudiendo extender recibos por cantidades de dinero, actas de
- 19 pago, escrituras públicas y actas de cancelación de prendas e hipotecas, celebrar contratos de
- 20 arrendamiento, sub-arrendamiento, pudiendo pedir desahucio y lanzamiento a que dieren
- 21 lugar tales contratos, y en general para celebrar todas las negociaciones convenientes para el
- 22 buen funcionamiento y administración de la sociedad.- Así lo dicen y lo otorgan, y enterados
- 23 del derecho que la ley del Notariado les confiere de leer por sí esta escritura, por su acuerdo le
- 24 di lectura, cuyo contenido ratifican, firman y estampan su huella digital del dedo índice los
- 25 otorgantes, así mismo les advertí de la obligación que tienen de inscribir esta escritura en el



*[Handwritten signature]*  
HONDURAS

Registro Mercantil de esta Sección Judicial.- De todo lo anterior así como del conocimiento,

edad, estado, profesión y vecindario de los otorgantes, así como de haber tenido a la vista el

cheque certificado número 41708487 que por la cantidad de Veinticinco Mil Lempiras fue

hecho en el Banco de Occidente a nombre de la sociedad, así como de haber tenido a la vista

los documentos personales de los otorgantes, consistentes en Tarjetas de Identidad por su orden

números por su orden: 0501-1976-08366 y 0801-2008-10391. Registro tributario Nacional por

su orden son: 05011976083668 y 08012008103918.- DOY FE.- FIRMA Y HUELLA DIGITAL.-

LENIR ALEXANDER PEREZ SOLIS.- FIRMA Y HUELLA DIGITAL.- ANA ISABEL FACUSSE

MADRID.- FIRMA, SELLO NOTARIAL Y HUELLA DIGITAL HECTOR RENE MALDONADO

RODRIGUEZ.-

Y para entregar a la sociedad mercantil "ALUTECH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL

VARIABLE, libro, sello, firmo esta primera copia en el mismo lugar y fecha de su

otorgamiento, en papel sellado correspondiente y con los timbres de Ley debidamente

cancelados, quedando su original con el que concuerda íntegramente, bajo el número

preinserto de mi protocolo que llevo en el corriente año en donde anote este libramiento.-

DOY FE.-



|                                   |  |                                   |  |
|-----------------------------------|--|-----------------------------------|--|
| CCIC                              |  | CENTRO ASOCIADO                   |  |
| REGISTRO MERCANTIL                |  | REGISTRO DE COMERCIANTES SOCIALES |  |
| OFICINA REGISTRAL DE S.D.G.       |  | INSCRITA CON N° 62 TONO 700       |  |
| PRESENTADO SEGUN ASIENTO N° 18245 |  | SAN PEDRO SULA 22 DIC 71          |  |
| DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1971   |  | FECHA                             |  |
| REGISTRADOR                       |  | REGISTRADOR                       |  |







R.L.

**HONDURAS  
INDUSTRIAS DE CORTÉS  
SAN PEDRO SULA, CORTÉS**

Teléfono #BX: 2561-6100, Fax: 2566-0344

**RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS REGISTRALES**

Agencias bancarias: Banco Ficohsa Cta. Cheque # 21-101-585916, Banco Ficensa Cta. Cheque # 30443980, Banco del País Cta. Cheque # 01-001-002470-3, Banco Continental Cta. Cheque # 0101027308



|   |                        |   |                                                                                               |
|---|------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | R.T.N. 6 No. IDENTIDAD | 2 | RAZÓN DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL |
|   | 035111991003360        |   | Autotech S.A. de C.V.                                                                         |

Dirección: S.P.S. Cortes. Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN                                                    | TOTAL |
|--------|----------------------------------------------------------------|-------|
| 1      | Reforma de Escritura                                           |       |
| 2      | Constitución de Sociedad Mercantil                             |       |
| 3      | Declaración de Comerciante Individual                          |       |
| 4      | Certificaciones, Constancias y Rescripciones                   |       |
| 5      | Prenda Mercantil                                               |       |
| 6      | Protocolización                                                |       |
| 7      | Poder                                                          |       |
| 8      | Cancelación (Hipotecaria, Fideicomiso, Anticresis y Usufructo) |       |
| 9      | Otros                                                          |       |

Total a pagar, en letras: Un mil seiscientos noventa y ocho con 50/100 TOTAL A PAGAR 1,698.50Instrumento No.: 99 de fecha: 30/11/2011 autorizado por el notario: Hector Meléndez No.: 3931Lugar y fecha: S.P.S. 30/11/2011 Firma usuario: \_\_\_\_\_**PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO**

|   |               |     |     |     |              |                |
|---|---------------|-----|-----|-----|--------------|----------------|
| 5 | FECHA DE PAGO | DÍA | MES | AÑO | 7            | VALOR RECIBIDO |
|   | 15/12         | 20  | 11  |     |              | 1,698.50       |
| 6 | CODIGO BANCO  |     |     |     | Firma Cajero |                |
|   | 7401          |     |     |     |              |                |

• Original: Usuario

• 1ra. Copia: Banco Receptor Cuenta CCIC-RM

• 2da. Copia: Contabilidad CCIC

• 3ra. Copia: Expediente IP

Tocoa, Colón, 30 Noviembre 2011.  
DAYANA CAROLINA ÁLVAREZ TORRES  
SECRETARIA

El **Acuerdo y Pólisis** en general y en cumplimiento de la instrucción en el artículo 260 del Código de Comercio **HACIENDAS BARRIO**, con su Escritura Pública otorgada en esta ciudad, ante los cónsules del Estado **HERNÁN REÑE BALBUENAGA**, se constituyó como Compañía Individual, con un Capital de **CINCO MIL LEMPIRAS** (P.n. 5,000.00), bajo la denominación **“FABRIL DE HIERROS”**, iniciando como actividad principal: Servicios de salda de hierro, tratamiento de sulfatos de la piel y cianato, así como todo tipo de actividades relacionadas con tratamientos de belleza. Asimismo la compra, venta y elaboración de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. También la compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercancías.

**Al público se HACE SABER:** Que en instrumento público número 1340 de fecha 02 de diciembre del dos mil cinco, otorgado en esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por el notario **PEDRO RENDÓN PINEDA**, se constituyó la sociedad **"GRUPO JBA, S. DE RL."**, conocida también con el nombre de **Electroventas**, cuya finalidad será la venta todo lo relacionado con seguridad industrial y privada, compra, venta y distribución de materiales de construcción en Guatemala.

**Al comercio y público en general, HAGO SABER:**  
Que en Escuela Pilotos número "1950", ubicada  
en esta ciudad, y en esta fecha, me los chicos de  
NOMBRE MARIO ROLANDO CASTELLANOS ALTA  
MIRAM, me ha demandado COMERCIANTE INDIV-  
DUAL, conculcándole con el nombre de "CHILERO'S  
DUAL", conculcándole con el nombre de "CHILERO'S  
TRANSPORTES". Los señores propietarios de su  
giro son: La explotación del rubro del Transporte  
terrestre, de carga y de pasajeros público y privado,  
aéreo e instrumental, a nivel nacional e internacional,  
servicios completos, neumáticos, motocicletas, co-

“Esta es la primera vez que se desarrolla una vacuna que entrena al sistema inmune a distinguir y matar células cancerígenas



# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



## COTIZACION

**No. LP-CRC/02-2024**

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)



COTIZACIÓN  
1014-307939

LUNES A VIERNES  
08:00 AM - 5:00 PM  
SABADO  
8:00 AM - 12:00 PM

Alutech S.A de C.V

Rtn: 05019013593089  
Direccion: Br. Las Brisas Carretera Inter  
Correo: atencionalcliente@alutech.hn  
Teléfono: 2222-0000  
Tienda: SANTA RITA COPAN



|                                                                   |                                                   |                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CLIENTE</b><br>MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS<br>04049002038668 | <b>FECHA</b><br>23 de Octubre de 2024 a las 10:33 | <b>VENDEDOR:</b><br>Yessenia Alejandra<br>yessenia.hernandez@alutech.hn<br>97720911 |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|

| IMG                   | CANT.   | MAT.               | DESCRIPCIÓN               | UM     | P.U    | P.T        |
|-----------------------|---------|--------------------|---------------------------|--------|--------|------------|
|                       | 4780.00 | 100050281002-01000 | LAM OND GLV 0.28 C28 N 10 | Unidad | 173.80 | 830,764.00 |
| <b>-Ultima Línea-</b> |         |                    |                           |        |        |            |

|                  |              |   |            |
|------------------|--------------|---|------------|
| Dirección Fiscal | Sub Total    | L | 830,764.00 |
|                  | Flete        | L | 0.00       |
|                  | Impuesto     | L | 124,614.60 |
| Comentarios      | Seguro       | L | 0.00       |
|                  | Neto a Pagar | L | 955,378.60 |

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Precios: Los precios en esta cotización incluyen el valor del producto, el costo del transporte es opcional en la negociacion con el cliente, hacia el destino estipulado, siempre y cuando sea accesible con la unidad de transporte.  
*\*Los precios están sujetos a cambio*

| Cuentas bancarias         |                  |         |                           |                |         |
|---------------------------|------------------|---------|---------------------------|----------------|---------|
| <b>Banco Promerica</b>    | 6-598926         | Lempira | <b>Banco De Occidente</b> | 11-201-0152830 | Lempira |
| <b>Banco Bac Honduras</b> | 730225931        | Lempira | <b>Banco Atlántida</b>    | 201-11000350   | Lempira |
| <b>Banco Ban Pais</b>     | 01-299-0018389   | Lempira | <b>Banco Ficohsa</b>      | 8462453        | Lempira |
| <b>Banco Ban Rural</b>    | 0160-3010-119931 | Lempira |                           |                |         |





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



# CRONOGRAMA DE ENTREGAS

No. LP-CRC/02-2024

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)



## CRONOGRAMA DE ENTREGA

**PROYECTO: Mejoramiento de vivienda.**

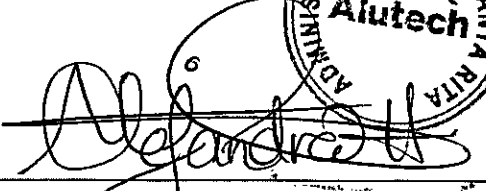
| <b>CANTIDAD</b> | <b>MATERIAL</b>              | <b>DIRECCION</b>    |
|-----------------|------------------------------|---------------------|
| 4780            | LAM OND GLV<br>0128 C28 N 10 | Copan Ruinas, Copan |

**Nota:**

1. El lugar de entrega sera en el municipio de Copan Ruinas, Copan
2. La entrega se hará a los 8 días después de realizado el pago, tomando en cuenta que el material se entregara por partes según se reciba en tienda.

Con este motivo, saludamos a ustedes muy atentamente,

Nombre: Alejandra Hernández  
En Calidad de Asesor comercial de Ventas

  
FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

6

ADMINISTRADOR TIENDA SANTA RITA  
Alutech

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de ALUTECH S.A, Barrio las Brisas, Santa Rita, Copan, el día 24 de Octubre del 2024.



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



# LISTADO DE ASISTENCIA

No. LP-CRC/02-2024

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)







# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...

## LISTADO DE ASISTENCIA



Responsable: Andrea Abrego F. Nombre del evento: Instalación Plenario Laminas 2024 Fecha: 25, 10, 24 Página: 1 de 1

| No. | Nombre Completo           | Identidad       | Cargo / Organización / Comunidad | Teléfono  | Firma |
|-----|---------------------------|-----------------|----------------------------------|-----------|-------|
| 1   | Jorge G. Cueva            | 0404198600456   | Regidor                          | 95964277  |       |
| 2   | Jisela Peraza             | 0404-197600501  | Regidora                         | 95674158  |       |
| 3   | Miryan Yolanda Peña       | 1401198001589   | presidenta C.C.-T                | 95058930  |       |
| 4   | Hector Domingo Rodríguez  | 0404 198700492  | Compras                          | 97012932  |       |
| 5   | Julca Anahi Morales       | 0404199800461   | Secretaria                       | 97076986  |       |
| 6   | Franklin Josué Cantillano | 0404 1990 00681 | Tesorero Municipal.              | 97782082  |       |
| 7   | Cristian Josué Martínez   | 04041-1993-0400 | Procurador                       | 9874044   |       |
| 8   | Daniel José Casabola      | 0404-1996-00434 | Contador                         | 94042997  |       |
| 9   | Ninoska Cutierrez         | 0404-1978-00311 | Auditor Interno.                 | 87966874  |       |
| 10  | Andrea Abrego F           | 1004199200220   | UTM.                             | 916559218 |       |
| 11  |                           |                 |                                  |           |       |
| 12  |                           |                 |                                  |           |       |
| 13  |                           |                 |                                  |           |       |
| 14  |                           |                 |                                  |           |       |
| 15  |                           |                 |                                  |           |       |





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



# CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA COMPROMISO

**No. LP-CRC/02-2024**

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)



## **ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA COMPROMISO.**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos leído y examinado cuidadosamente y entendemos todas las instrucciones, formularios, términos y especificaciones contenidos en el presente documento, incluyendo sus anexos, adendas y aclaraciones.
- b) De conformidad con los "Documentos, nos comprometemos a suministrar los materiales ofertado en el sitio de entrega especificado.
- c) Nuestra oferta cumple con todas las condiciones y especificaciones indicadas.
- d) Aceptaremos incondicionalmente la adjudicación y mantendremos los precios unitarios y totales de nuestra oferta.
- e) El precio total de nuestra oferta es de: Lps.955,378.60 incluyendo el transporte y demás gastos necesarios puestos en el lugar indicado los materiales ofertados.
- f) Presentamos la garantía de oferta No. 307939 por un valor de 955,378.60, extendida por *Alutech S.a* y válida hasta el 24 de NOVIEMBRE del 2024
- g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de Noventa (30) días calendario, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Documentos de Licitación, que nos mantendrá obligados al fiel cumplimiento y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- h) No somos partícipes como oferentes en más de una oferta de esta licitación.
- i) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituye una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- j) Entendemos que el Contratante no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni cualquier otra de las ofertas que reciba.
- k) Manifestamos y certificamos que no hemos ofrecido o concedido directa o indirectamente en relación con nuestra oferta, ventajas ilícitas a funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad estén los procesos de evaluación, adjudicación y la firma del contrato. Que no ofreceremos, ni cederemos tales incentivos o recompensas durante el proceso de adjudicación o en el caso de resultar favorecidos con la adjudicación. Durante la ejecución del contrato informaremos a nuestros empleados sobre sus respectivas responsabilidades y su obligación de cumplir con este compromiso, así como con las leyes de Honduras.



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



# FICHA TECNICA DEL MATERIAL

**No. LP-CRC/02-2024**

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)





# LAMINA ONDULADA

# ALUZINC NATURAL

Lamina ondulada moldeada a partir de bobinas de aluzinc natural. Lamina que combina las características de resistencia a la corrosion y le da un acabado limpio por el Zinc.



## Características Producto terminado

|                                |                                    |                                               |
|--------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Descripción                    | Lamina Ondulada                    |                                               |
| Espesores                      | >0.60 mm - Tolerancias: +/- 0.02mm |                                               |
| Dimensiones nominales          | Ancho                              | 820mm - Tolerancia: +/- 2mm                   |
|                                | Ancho útil                         | 695 mm - tolerancias: +/- 2mm                 |
|                                | Altura de cresta                   | 18 mm - tolerancias: 3mm                      |
|                                | Longitud máxima                    | 6, 8, 10, 12, 14, 16 - Tolerancia: +/- 6.40mm |
| Recomendaciones de instalación | Pendiente mínima                   | 15%                                           |
|                                | Traslape transversal mínima        | 1/2pie                                        |

## Materia prima

### Descripción

Especificación (Norma)

ASTM A792

Capa de zinc

Según espesor (mm)

Grado ASTM A792:

Peso de zinc g/m<sup>2</sup>

0.25 -0.55

G50

150

Peso de lamina en Kg/m según espesor

Espesor (mm)

|      |      |
|------|------|
| 0.25 | 1.77 |
| 0.28 | 1.99 |
| 0.30 | 2.13 |
| 0.32 | 2.27 |
| 0.34 |      |
| 0.35 | 2.48 |
| 0.38 | 2.70 |
| 0.40 | 2.84 |
| 0.45 | 3.19 |
| 0.50 | 3.55 |
| 0.55 | 3.90 |

## Pruebas Mecánicas

## Composición Química %

| Espesor (mm) | Peso MP (Kg/m2) | T. S. (Mpa) | Y. S. (Mpa) | HRB  | C    | Mn   | S     | P     | Si   |
|--------------|-----------------|-------------|-------------|------|------|------|-------|-------|------|
| 0.25         | 1.96            | 677.5       | 627.5       | 87.5 | 0.07 | 0.12 | 0.015 | 0.022 | 0.16 |
| 0.28         | 2.20            | 675         | 625         | 88   | 0.07 | 0.1  | 0.016 | 0.021 | 0.15 |
| 0.30         | 2.36            | 675         | 625         | 87.5 | 0.06 | 0.12 | 0.016 | 0.022 | 0.16 |
| 0.32         | 2.51            | 677.5       | 632.5       | 87.5 | 0.07 | 0.11 | 0.016 | 0.022 | 0.16 |
| 0.34         | 2.67            | 675         | 625         | 87.5 | 0.06 | 0.1  | 0.015 | 0.021 | 0.16 |
| 0.35         | 2.75            | 675         | 627.5       | 87.5 | 0.06 | 0.12 | 0.016 | 0.022 | 0.16 |
| 0.38         | 2.98            | 675         | 625         | 88   | 0.07 | 0.1  | 0.015 | 0.02  | 0.16 |
| 0.40         | 3.14            | 677.5       | 625         | 88   | 0.07 | 0.12 | 0.015 | 0.022 | 0.16 |
| 0.45         | 3.53            | 597.5       | 560         | 88   | 0.06 | 0.11 | 0.014 | 0.021 | 0.14 |
| 0.50         | 3.93            | 677.5       | 630         | 88   | 0.06 | 0.12 | 0.016 | 0.022 | 0.16 |
| 0.55         | 4.32            | 687.5       | 625         | 88   | 0.06 | 0.11 | 0.015 | 0.021 | 0.14 |



## Ventajas

|            |                                                                              |
|------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Económica  | Por su versatilidad puede ser utilizada para entrepisos de losa, entre otros |
| Diseño     | Su diseño y maleabilidad permite mayor cubrimiento.                          |
|            | Fácil de instalar                                                            |
|            | Mayor resistencia                                                            |
| Apariencia | Liviana                                                                      |
|            | Agradable                                                                    |

Recomendaciones mínimas de traslape, según las condiciones climatológicas de la zona.

| Zona del país     | Pendiente min. % | Inclinación min. Grados | Traslape (cms) |
|-------------------|------------------|-------------------------|----------------|
| Sin llluvias      | 10<br>15         | entre 6 & 8             | 10<br>15       |
| Lluvias moderadas | 20<br>30         | entre 11 y 16           | 20<br>15       |
| Lluvias fuertes   | 30<br>40         | entre 17 y 22           | 20<br>15       |

## Notas:

T.S. = Fuerza de Tracción Y.S.= Limite de Elasticidad EL = Elongación

\* Alutech se reserva el derecho de realizar cambios en la información contenida en esta ficha, por favor verificar la información con el personal de servicio Alutech.

\*La información proporcionada por Alutech es ilustrativa por lo que es responsabilidad del cliente obtener asesoría técnica de un profesional del campo de aplicación que le quisiera brindar al producto.

\*Los datos aquí descritos pueden variar según la materia prima utilizada y revisiones de especificaciones en producción.



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



# DECLARACION JURADA DE DELITOS Y PROHIBICIONES

**No. LP-CRC/02-2024**

Barrio el Centro, Copán Ruinas, Honduras, Centroamérica | Tel. +504 2651-3900 | [info@municipalidadcopanruinas.com](mailto:info@municipalidadcopanruinas.com)





## DECLARACION JURADA

Yo, **MARIO ALEXIS PINTO GIRÓN**, mayor de edad, casado, hondureño, Licenciado en Administración de Empresas, con Documento Nacional de Identificación número **0411-1984-00303** y Registro Tributario Nacional número **04111984003035**; actuando en mi condición de Gerente General de la Sociedad Mercantil **ALUTECH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, en atención a la oferta que nos encontramos realizando para la **“LICITACIÓN PRIVADA, COPÁN RUINAS No. LP-CRC/3-2024”**, por medio de la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA:**

Que mi representada, el Presidente del Concejo de Administración o cualquier miembro del Concejo, ni yo en mi condición de Gerente General o alguno de sus socios nos encontramos involucrados en **ALGUNO DE LOS DELITOS O PROHIBICIONES**, en cualquiera de sus clasificaciones, tal como se manifiestan a detalle en el inciso 4.7 del pliego de condiciones de esta licitación, los cuales a continuación se transcriben:

- Quienes hayan sido condenados por estafa, defraudación, delito contra la fe pública o contra la propiedad, malversación de caudales públicos o contrabando.
- Quienes hayan sido objeto de sanción administrativa en los últimos cinco años por infracciones tributarias en dos o más expedientes.
- Quienes sean morosos con la Hacienda Pública.
- Quienes hayan incumplido contratos anteriores celebrados con cualquier empresa o institución de la administración pública.
- Quienes carezcan de la capacidad económica, financiera o técnica para responder en forma satisfactoria en el cumplimiento del suministro que se le encomiende.
- El cónyuge o los parientes de los funcionarios y empleados del LICITADOR, bajo cuya responsabilidad estén los procesos de evaluación, adjudicación y la firma del contrato.

### **ESTA DECLARACIÓN LA HAGO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO.**

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año 2024.

**MARIO ALEXIS PINTO GIRON**  
**GERENTE GENERAL**

**ALUTECH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**



**DECLARACION JURADA**

MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS

**Presente.**

**LICITACIÓN PRIVADA, COPÁN RUINAS No. LP-CRC/3-2024**

La suscrita Sociedad Mercantil **ALUTECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, sociedad constituida mediante instrumento público número noventa y nueve (99) de fecha treinta de Noviembre del año dos mil once (2011), e inscrita bajo el número sesenta y dos (62) del tomo setecientos (700) del Libro de comerciantes sociales del Centro Asociado CCIC del Registro Mercantil de esta sección registral; trasladada a Folio Real bajo matrícula número 1724; representada en este caso por el Gerente General, el señor **MARIO ALEXIS PINTO GIRÓN**, mayor de edad, casado, hondureño, Licenciado en Administración de Empresas, con Documento Nacional de Identificación número **0411-1984-00303** y Registro Tributario Nacional número **04111984003035**; acreditando su condición mediante el Acta 2-2023 del Concejo de Administración de fecha 24 de enero del 2023, protocolizada mediante Instrumento Público número cuarenta y siete (47), de fecha veintiséis de enero del año dos mil veintitrés, autorizado ante los oficios de la Notario Público Lourdes Pamela Blanco Luque, dicho nombramiento se encuentra inscrito bajo matrícula 1724, del Libro de Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil del Centro Asociado a la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, y en atención al proceso de la referencia, DECLARO lo siguiente:

Que la compañía que represento garantiza la calidad de los materiales objeto de la **“LICITACIÓN PRIVADA, COPÁN RUINAS No. LP-CRC/3-2024”**, la cual solicita se oferte **“4,780 unidades de Lamina de Zinc de 28 calibre de 10 pies”**, por lo que declaramos que nuestros productos cumplen con todas las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, garantizando que todo material proporcionado por **ALUTECH S.A. DE C.V.**, es de excelente calidad.

**ESTA DECLARACIÓN LA HAGO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO.**

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año 2024.

  
**MARIO ALEXIS PINTO GIRON**  
**GERENTE GENERAL**

**ALUTECH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

